



## **RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 024-2022-SERNANP**

Lima, 20 de enero de 2022

### **VISTOS:**

El Informe N° 015-2022-SERNANP-DDE del 10 de enero de 2022, de la Dirección de Desarrollo Estratégico y el Memorándum N° 0122-2022-SERNANP-DGANP del 17 de enero del 2022, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas de la Institución, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 68 de la Constitución Política del Perú, establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, mediante el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente; ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), el mismo que se constituye en su autoridad técnico-normativa;

Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8 de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, el artículo 18 de la precitada Ley, establece que las Áreas Naturales Protegidas contarán con documentos de planificación de carácter general y específicos, por tipo de recurso y actividad, aprobados por el SERNANP con la participación de los sectores competentes correspondientes, los mismos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro de las Áreas;

Que, el artículo 20 de la precitada Ley, establece que la misma Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el cual constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada ANP y serán elaborados bajo procesos participativos y revisados cada cinco (5) años;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM de fecha 23 de abril de 2009, se establecen las Disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP de fecha 29 de setiembre de 2021, se aprueban las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros;

Que, mediante Decreto Supremo N° 030-2004-AG de fecha 18 de agosto de 2004, se establece como Santuario Nacional Megantoni sobre una superficie de doscientos quince mil ochocientos sesenta y ocho hectáreas y nueve mil seiscientos metros cuadrados (215 868.96 ha), ubicado en el distrito de Echarate, de la provincia de La Convención del departamento de Cusco;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 208-2016-SERNANP de fecha 15 de agosto de 2016, se aprueba el Plan Maestro del Santuario Nacional Megantoni, periodo 2016-2020;

Que, mediante Resolución Directoral N° 03-2020-SERNANP-DDE de fecha 15 de enero de 2020, se aprobó la relación de Áreas Naturales Protegidas aptas para iniciar el proceso de actualización de sus respectivos Planes Maestros, en la cual se consigna como una de ellas al Santuario Nacional Megantoni;

Que, la Dirección de Desarrollo Estratégico, contando con la conformidad y visto bueno al Plan Maestro del Santuario Nacional Megantoni, periodo 2022-2026, por parte de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas a través del Memorándum N° 0122-2022-SERNANP-DGANP, solicita la elaboración de la Resolución Presidencial en base al Informe N° 15-2022-SERNANP-DDE, en el cual se concluye que el Plan Maestro de dicho Santuario Nacional, periodo 2022-2026, no presenta observaciones, ha sido validado por la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión y sustentado ante la Alta Dirección del SERNANP, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP, asimismo, concluye que la zonificación y la delimitación de la zona de amortiguamiento, de acuerdo al Informe N° 06-2022-SERNANP-DDE, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución Presidencial N° 197-2013-SERNANP;

Que, en ese sentido, la Dirección de Desarrollo Estratégico recomienda aprobar el Plan Maestro del Santuario Nacional Megantoni, periodo 2022-2026, así como la zonificación y la nueva delimitación de la zona de amortiguamiento que se encuentra definida en la memoria descriptiva y en el mapa base;

Con las visaciones de la Dirección de Desarrollo Estratégico, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal m) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el Plan Maestro del Santuario Nacional Megantoni, periodo 2022-2026, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida, cuyo texto se encuentra contenido en el Anexo 1, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



**Artículo 2º.-** Aprobar la delimitación de la Zona de Amortiguamiento del Santuario Nacional Megantoni, de acuerdo la memoria descriptiva y mapa base contenidos en el Anexo 1 de la presente Resolución.

**Artículo 3º.** - Encargar a la Jefatura del Santuario Nacional Megantoni, velar por la implementación del referido Plan Maestro.

**Artículo 4º.-** Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal institucional del SERNANP: [www.gob.pe/sernanp](http://www.gob.pe/sernanp), en el cual, además deberá publicarse el texto del Plan Maestro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.





**Rubén José Ramírez Mateo**

Ministro del Ambiente

**José Del Carmen Ramírez Maldonado**

Jefe del SERNANP



**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**

## SERNANP

Marcos Pastor Rozas	Director de Desarrollo Estratégico
José Carlos Nieto Navarrete	Director de Gestión de ANP
Genaro Yarupaitán Galván	Responsable de la UOF de Políticas y Prospectivas- DDE
Jhonatan Mendoza Ccorahua	Especialista UOF Políticas y Prospectivas - DDE

## SERNANP-SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI

Erick Efraín Zamalloa Calle	Jefe del Santuario Nacional Megantoni
Luz Zorayda Peña Candía	Especialista
David Huamán Ovalle	Especialista
Mariana Salazar Romero	Especialista
Rómulo Delgado Loiza	Guardaparque
José Tenteyo Pereyra	Guardaparque
Fabián Puma Nina	Guardaparque
Ronal Loayza Paniura	Guardaparque
Fredy Loayza Paniura	Guardaparque
Flavio Ramiro Camparo Sapapoare	Guardaparque
Yeral Candia Alanocca	Guardaparque
Edut Florez Huamán	Guardaparque
Yasmani Larota Calla	Guardaparque
Evangelina Quenta Tuni	Asistente de Logística

## COMITÉ DE GESTIÓN UNIFICADO SNM-RCM <sup>1</sup>

CARGO	INSTITUCIÓN
<b>Presidente</b>	Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza –PRONATURALEZA
<b>Vicepresidente</b>	Central de Comunidades Nativas Matsigenkas Juan Santos Atahuallpa – CECONAMA
<b>Secretario</b>	Jefe del Santuario Nacional Megantoni Jefe de la Reserva Comunal Machiguenga
<b>Coordinador del Grupo de Interés de Vigilancia y Control y Aprovechamiento sostenible de Recursos</b>	Administración Técnica Forestal de Flora y Fauna Silvestre Cusco - ATFFS Cusco - SERFOR
<b>Coordinador del Grupo de Interés de Investigación, Monitoreo Ambiental y Educación</b>	Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ
<b>Coordinador del Grupo de Interés de Actividades energéticas</b>	Compañía Operadora de Gas de Amazonas S.A.C– COGA

<sup>1</sup> RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 13-2021-SERNANP-DGANP

## CONTENIDO

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	5
PRESENTACIÓN .....	6
I. VISIÓN.....	7
II. OBJETIVOS:.....	8
2.1. Objetivo 1: Mantener la Cobertura Vegetal de los ecosistemas en el SNM .....	8
2.2. Objetivo 2: Mantener la población de megantos (Ara militaris) en el sector Pongo de Maenique del SNM. ....	8
2.3. Objetivo 3: Ordenar la actividad turística asociada a la belleza paisajística en el Pongo de Maenique que generen condiciones de sostenibilidad.....	8
2.4. Objetivo 4: Consolidar espacios participativos en el territorio asociados a la gestión del SNM .....	9
III. MODELO CONCEPTUAL, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS.....	13
3.1. Modelo Conceptual.....	13
3.1.1. Ecosistema de Yungas .....	13
3.1.2. Ecosistema de Selva Baja .....	14
3.1.3. Ecosistema de Puna.....	14
3.1.4. Especies .....	14
3.1.5. Servicios Ecosistémicos .....	15
3.2. Estrategias.....	16
3.2.1. Sistema de vigilancia y control.....	16
3.2.2. Monitoreo Ambiental.....	16
3.2.3. Acuerdos de conservación.....	16
3.2.4. Ordenamiento de la actividad ganadera.....	17
3.2.5. Alianzas con gobiernos locales con implementación de Proyectos productivos sostenibles.....	17
3.2.6. Saneamiento físico del SNM.....	18
3.2.7. Promoción de la Investigación.....	18
3.2.8. Educación ambiental .....	18
3.2.9. Formalización de la actividad turística. ....	19
3.2.10. Articulación con actores para implementación de iniciativas para mejoramiento de la actividad turística.....	19
3.2.11. Promoción de la actividad turística ordenada sostenible en beneficio de la población local. ....	19
3.2.12. Fortalecimiento de la Gestión participativa en el SNM .....	20
3.3. Resultados.....	20
IV. ZONIFICACIÓN.....	50

4.1. Zona de Protección Estricta – PE .....	51
4.2. Zona Silvestre – S .....	51
4.3. Zona Histórico Cultural – HC .....	52
4.4. Zona de uso Turístico y Recreativo – T .....	53
4.5. Zona de Recuperación – REC .....	54
V. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO .....	57
ANEXOS.....	60
Anexo 1. Mapa de actores (2021-II).....	61
Anexo 2. Radar de la participación (2021-II).....	64
Anexo 3. Mapa base del ANP .....	70
Anexo 4. Mapa de ecosistemas .....	71
Anexo 6. Modelo conceptual.....	82
Anexo 7. Priorización de amenazas.....	83
Anexo 8. Cadena de resultados por Amenaza Priorizada .....	87
Anexo 9. Investigaciones Prioritarias .....	91
Anexo 10. Vacíos de información .....	92

## LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACCA	: Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica.
ANP	: Áreas Naturales Protegidas.
APA	: Asociación de Productores Agropecuarios.
ARC	: Asentamiento Rural de Colonos.
AVISA SZF	: Asociación para Vida Silvestre – Sociedad Zoológica de Fráncfort.
CAM	: Comisión Ambiental Municipal.
CECONAMA	: Central de Comunidades Nativas Matsigenkas Juan Santos Atahuallpa
CGBU	: Comité de Gestión del Bajo Urubamba.
CGU SNM-RCM	: Comité de Gestión Unificado del Santuario Nacional Megantoni y la Reserva Comunal Machiguenga.
CN	: Comunidad Nativa.
COGA	: Compañía Operadora de Gas de Amazonas.
COMARU	: Consejo Machiguenga del Río Urubamba.
DS	: Decreto Supremo.
MDE	: Municipalidad Distrital de Echarati.
MDM	: Municipalidad Distrital de Megantoni.
MDQ	: Municipalidad Distrital de Quellouno.
MDY	: Municipalidad Distrital de Yanatile.
MPLC	: Municipalidad Provincial de La Convención.
PDRC	: Plan de Desarrollo Regional Concertado
PDLC	: Plan de Desarrollo Local Concertado
PIACI	: Poblaciones Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial.
PM	: Plan Maestro.
PMAC-AU	: Programa de Monitoreo Ambiental Comunal Alto Urubamba.
PNM	: Parque Nacional del Manu.
PNUD	: Programa de las naciones unidas para el Desarrollo.
RCM	: Reserva Comunal Machiguenga.
RD	: Resolución Directoral.
RJ	: Resolución Jefatural
SERFOR	: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
SERNANP	: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
SINANPE	: Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
SNM	: Santuario Nacional Megantoni.
SUNARP	: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.
UGEL-LC	: Unidad de Gestión Educativa Local La Convención.
UNIQ	: Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba
UOF	: Unidad Operativa Funcional
VC	: Vigilancia y Control.
ZA	: Zona de Amortiguamiento.

## PRESENTACIÓN

El Santuario Nacional Megantoni fue creado por DS N° 030-2004-AG sobre una superficie de 215 868.96 ha, ubicado en la parte nororiental del departamento de Cusco en los distritos de Echarati y Megantoni, de la provincia de La Convención. Es un Área Natural Protegida por el Estado, que presenta terrenos escarpados que van desde los 500 a los 4000 metros de elevación, presentando como consecuencia una variedad de climas que permite la existencia de una impresionante diversidad biológica.

El establecimiento del Santuario Nacional Megantoni de acuerdo a su norma de creación tiene como objetivo principal la de conservar con carácter de intangible, los ecosistemas que se desarrollan en las montañas de Megantoni, los cuales incluyen diez (10) zonas de vida que albergan bosques intactos, fuentes de agua como las cabeceras de los ríos Timpía y Ticumpinía y altos valores culturales y biológicos entre los que destacan el Pongo de Maenique, lugar sagrado para el pueblo Machiguenga, especies en situación de amenaza entre las que se encuentran *Tremarctos ornatus* “oso de anteojos”, *Lontra longicaudis* “nutria de río”, *Ateles belzebuth* “maquisapa cenizo” y *Primolius couloni* “guacamayo verde cabeza celeste”, especies de distribución restringida y especies nuevas para la ciencia, manteniendo intacto el corredor sumamente importante entre el Parque Nacional Manu y el complejo de Áreas Naturales Protegidas de Vilcabamba.<sup>2</sup>

El presente Plan Maestro del SNM es el documento de planificación de más alto nivel del ANP, el cual va a orientar el desarrollo de la gestión efectiva durante los próximos años, pues el SNM alberga una importante diversidad biológica cuya conservación hace posible el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que generan bienestar humano en las poblaciones aledañas; al mismo tiempo, se busca que las poblaciones relacionadas con el SNM valoren estos servicios ecosistémicos y contribuyan a la conservación de la biodiversidad que tiene el SNM.

Este documento de gestión está elaborado con los aportes de todos los actores vinculados directamente o indirectamente con el Área, quienes participaron activamente y apoyaron con sus ideas, opiniones y sugerencias en la construcción de este documento de planificación. Asimismo, es oportuno señalar que el Plan Maestro del SNM se encuentra articulado al PDRC de la Región Cusco y PDLC de la Provincia de La Convención.

Contiene la visión a 20 años, objetivos trazados para su cumplimiento en estos 5 años de vigencia del Plan Maestro, Estrategias y Resultados a lograr, además de la zonificación del ANP y la Zona de Amortiguamiento.

---

<sup>2</sup> Decreto Supremo N° 030-2004-AG. Norma de establecimiento del Santuario Nacional Megantoni

## I. VISIÓN

El SNM al 2041 mantiene la cobertura vegetal de las ecosistemas que se encuentran en las montañas de Megantoni, como: Puna , Yungas y Selva Baja , donde están las nacientes de los ríos Timpia y Ticumpinia, así como altos valores culturales entre los que destacan el Pongo de Maenique, lugar sagrado y fuente de inspiración para el pueblo Machiguenga; y especies importantes como el oso de anteojos o maeni, "Tremarctos ornatus", guacamayo verde o meganto "Ara militaris", tapir o kemari "Tapirus terrestris", Mono choro común o komaginaro "Lagothrix lagotricha", mono araña negro u osheto "Ateles chamek". Provee servicios ecosistémicos como almacenamiento de carbono que contribuye a la reducción de efectos del cambio climático, provisión de agua para actividades de pesca, medio transporte y de recreación, provisión de carne de monte para las comunidades aledañas que permite asegurar la disponibilidad y acceso a estos recursos.

Protege con carácter de intangible el territorio en el que se desplazan las poblaciones indígenas en aislamiento y contacto Inicial, asegurando los servicios ecosistémicos de las cuales depende su bienestar, respetando sus derechos. En el SNM se realiza investigación científica para la generación de información sobre la diversidad biológica, estado de conservación y conocimiento cultural. Además, las actividades de sensibilización y educación ambiental se encuentran articulados a las estrategias de educación local, regional y nacional. Donde se desarrolla la actividad turística de manera sostenible, planificada, reglamentada y ordenada, mejorando la experiencia de los visitantes en el SNM, articulando e integrando a los diferentes actores para el beneficio de las poblaciones circundantes. La población de la Zona de amortiguamiento gestiona su espacio para dinamizar su desarrollo económico de manera sostenible incorporando acciones de adaptación al cambio climático.

La Jefatura del SNM articula con todas las entidades del estado, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil organizada y población en general, gestiona el ANP con la participación de mujeres y varones de todas las edades de las comunidades nativas y asentamientos colonos de la ZA, promoviendo el desarrollo de proyectos sostenibles que cumplen con la normativa vigente para el beneficio de la población local.

## II. OBJETIVOS:

En el SNM se han establecido cuatro objetivos estratégicos vinculados a los elementos priorizados, para los próximos cinco años de vigencia del Plan Maestro, que coadyuvaran al alcance de la visión al 2041.

### *Elementos Ambientales:*

#### **2.1. Objetivo 1: Mantener la Cobertura Vegetal de los ecosistemas en el SNM**

El objetivo primordial de las Áreas Naturales Protegidas del SINANPE es el de conservar la diversidad biológica, es así que el SNM al mantener su cobertura vegetal en sus tres ecosistemas brinda las condiciones para la conservación de toda la diversidad biológica asociadas a estas en toda su extensión, ya que constituyen las unidades funcionales más importantes que permiten la interacción y desarrollo de las especies que alberga el ANP.

El objetivo busca que los ecosistemas del SNM mantengan la cobertura vegetal conservada para que se mantengan las especies de flora y fauna, los procesos ecológicos y se continúe con la provisión de servicios ecosistémicos para el bienestar de la población.

#### **2.2. Objetivo 2: Mantener la población de megantos (*Ara militaris*) en el sector Pongo de Maenique del SNM.**

En el Perú, el meganto es una especie que se encuentra categorizada como vulnerable (VU); su distribución ocurre en la vertiente oriental de los Andes, tanto en su zona sur (Madre de Dios, Cusco y Puno) como en la central (Ucayali, Pasco y Huánuco) y norte (Cajamarca y Amazonas)<sup>3</sup>. Una población registrada en el SNM tiene sus sitios de anidación en el sector del Pongo de Maenique; por tanto, mantener esta población de meganto será una contribución importante del ANP en la conservación de esta especie en el Perú.

Por otro lado, la conservación del meganto contribuye al potencial turístico ya que es un atractivo para el eco y aviturismo en la zona.

### *Servicios Ecosistémicos y Bienestar Humano.*

#### **2.3. Objetivo 3: Ordenar la actividad turística asociada a la belleza paisajística en el Pongo de Maenique que generen condiciones de sostenibilidad**

En los últimos años el turismo de naturaleza se ha incrementado, el Pongo de Maenique es el recurso turístico principal de la provincia de La Convención. Para continuar con la provisión de la belleza paisajística, es

---

<sup>3</sup> SERFOR.2018. Libro Rojo de la Fauna Silvestre Amenazada del Perú. Primera edición. Lima, Perú, pp 1-548.

necesario ordenar la actividad turística para generar condiciones de sostenibilidad, para lo cual se requiere integrar y articular con los diferentes actores, de manera que se mejore la experiencia del visitante al SNM y, a la larga, se genere beneficios para las poblaciones circundantes al SNM.

#### **2.4. Objetivo 4: Consolidar espacios participativos<sup>4</sup> en el territorio asociados a la gestión del SNM**

Se plantea este objetivo en el marco de la gestión efectiva, pues el SNM conserva una importante diversidad biológica que se encuentran en buen estado de conservación<sup>5</sup> y que proporcionan servicios ecosistémicos para beneficio de la población local y regional, que tienen que ser reconocidos y valorados por los actores, de manera que coadyuven a generar compromisos para conservación de la biodiversidad del SNM y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que provee.

Los espacios participativos son importantes para entablar el involucramiento de actores en la gestión del SNM, con la finalidad de mantener el estado de conservación del ANP, y orientando sus acciones al desarrollo sostenible.

Asimismo, se busca que el Comité de Gestión además de ser un ente de acompañamiento, también asuma y cumpla compromisos para la gestión del Santuario Nacional Megantoni, a través de los Grupos de Interés.

---

<sup>4</sup> Espacios prioritarios para la gestión del SNM: Comité de Gestión Unificado SNM-RCM, Reserva de Biósfera AVIRERI-VRAEM, Comisiones Ambientales Municipales, Mesa de trabajo Multisectorial de Educación Ambiental, Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Vilcanota-Urubamba

<sup>5</sup> Estado de conservación, está referido a la ocurrencia de efectos que causan pérdida de biodiversidad y las actividades antrópicas asociadas a estos efectos, el cual es medido por la metodología denominada efectos por actividades, también conocida como "herramienta de las grillas". SERNANP. 2014. Evaluación del estado de conservación de los ecosistemas en ANP utilizando la metodología de efectos por actividades. Documento de Trabajo No 11. Lima, Perú.

Cuadro 01. Objetivos, indicadores, línea base, meta, supuestos

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Supuesto
Mantener la Cobertura Vegetal de las ecosistemas en el SNM	Superficie de cobertura vegetal en hectáreas (ha) de Selva Baja	Se establecerá en el primer año de implementación del Plan Maestro	Se mantiene la superficie conservada de acuerdo a la línea base establecida en el primer año.	Las condiciones climáticas anómalas que se den (lluvias intensas, temperaturas extremas, vientos fuertes, etc.) no afectarán significativamente la cobertura vegetal.
	Superficie de cobertura vegetal en hectáreas (ha) de Yungas			La dinámica de poblaciones indígenas en aislamiento y contacto inicial se mantiene con las mismas características (familias agrupadas con costumbres migratorias).
	Superficie de cobertura vegetal en hectáreas (ha) de Puna			Actores mantienen sus compromisos asumidos durante el proceso de Plan Maestro.  Las restricciones por el estado de emergencia debido al COVID- 19, permiten la implementación de compromisos de los diferentes actores y el desarrollo de actividades por el personal del ANP

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Supuesto
Mantener la población de megantos ( <i>Ara militaris</i> ) en el sector Pongo de Maenique del SNM.	Variación de comportamiento ante presiones antrópicas	Se establecerá en el segundo año de implementación del Plan Maestro	Se mantiene la población de megantos de acuerdo a la línea base establecida en el segundo año.	<p>Las poblaciones de meganto no sufre variaciones significativas en tanto los hábitats de la especie se mantienen.</p> <p>Eventos climáticos extremos (inundaciones, sequías) no afectan los hábitats ni al desarrollo poblacional de la especie.</p> <p>Los vuelos de helicópteros por el Pongo de Maenique no afecten el éxito reproductivo de megantos.</p>
Ordenar la actividad turística asociada a la belleza paisajística en el Pongo de Maenique que genere condiciones de sostenibilidad .	% de cumplimiento de compromisos de otorgamiento de derechos	0%	80%	El Recurso Turístico mantiene su competitividad y los operadores turísticos están interesados en realizar la actividad turística en coordinación con las poblaciones aledañas al Pongo de Maenique.
	% de residuos sólidos manejados proveniente de la actividad turística	Se establecerá en el primer año de implementación del Plan Maestro	Se incrementa el % de residuos sólidos manejados en relación a la línea base	Condiciones climáticas anómalas, Catástrofes climáticas, lluvias fuertes con consecuencia de crecimiento de caudales de ríos que arrastran los residuos sólidos desde las ciudades y poblaciones que están fuera del ANP, no afectan las orillas de río que se encuentran en el SNM.

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Supuesto
	Promedio anual de satisfacción del visitante <sup>6</sup>	Se establecerá en el primer año de implementación del Plan Maestro	El índice de Satisfacción del visitante mayor de 4	Las restricciones por el estado de emergencia debido al COVID- 19, permiten la implementación de compromisos de los diferentes actores y el desarrollo de actividades por el personal del ANP.
Consolidar espacios participativos en el territorio asociados a la gestión del SNM	Índice de mapa de actores	0.269 (2021-I)	0.269	Se mantiene el interés de los actores en participar activamente en la gestión del ANP.
	Puntaje en Radar de participación	43 puntos (2021-I)	43 puntos	
	N° de actores que cumplen compromisos establecidos en el Plan Maestro.	Se establecerá en el primer año de implementación del Plan Maestro	Mantener el N° de actores que cumplen sus compromisos	La Organizaciones de Apoyo como la SZF, ACCA mantienen el interés de seguir trabajando en el paisaje y continúen con el interés de realizar acciones colaborativas.  Autoridades del ámbito implementan espacios de articulación en los que participa la Jefatura del SNM.

<sup>6</sup> Índice de Satisfacción del visitante rango de 0-5, en el que 0 a 3 es visitante no satisfecho.

### III. MODELO CONCEPTUAL, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS

#### 3.1. Modelo Conceptual

El Modelo Conceptual es la representación gráfica de la relación entre las causas (factores) de las amenazas directas que generan impacto sobre los atributos de los elementos priorizados (ver Anexo 5), lo que conocemos como presiones y que causan efectos directos sobre dichos elementos del ANP (ecosistemas, especies y procesos ecológicos), y que además estos elementos brindan servicios ecosistémicos que contribuyen al bienestar humano. Asimismo, el modelo conceptual permite identificar a quienes se benefician de determinado servicio ecosistémico.

En el modelo conceptual se identifican, además de los elementos priorizados, a:

**Efectos:** Los efectos son aquellos impactos directos sobre el estado del elemento o que físicamente causan su destrucción. Se han identificado 05 efectos a la diversidad biológica: i. Pérdida de hábitats, ii. contaminación, iii. sobreuso de recursos, iv. desplazamiento de especies nativas y v. cambio climático.

**Presión:** Atributos ecológicos de un elemento que son directa o indirectamente afectados por las actividades humanas (amenazas directas).

**Amenazas Directas:** Son actividades humanas que degradan directamente los elementos ambientales identificados.

**Factores:** Son las causas de estas actividades humanas haciendo una cadena causa – efecto. Pueden ser amenazas indirectas, fenómenos naturales, oportunidades y condiciones habilitantes.

Para el Santuario Nacional Megantoni se han identificado como elementos los ecosistemas que cubren el 100% de su territorio (215 868.96 ha).

##### 3.1.1. Ecosistema de Yungas

Este ecosistema identificado en el SNM corresponde a la ecorregión de las Yungas peruanas, la cobertura en el SNM representa el 95% de su extensión con 206 083 ha.

Las Yungas se caracterizan por la vegetación densa, presenta una estructura vertical organizada en múltiples estratos que se desarrolla sobre terrenos con fisiografía extremadamente accidentada (por grandes pendientes). El clima es particularmente húmedo, presenta gran diversidad biológica con muchos endemismos, entre los 1000 y 3500 msnm.

Las Yungas en el interior del SNM no tienen mayor grado de perturbación. Presenta sobreposición con parcelas agrícolas, en el sector de Nueva Convención y Chinguriato, muchas de ellas con título de propiedad. La mayor presión a esta ecorregión se da por cambio de usos de suelos en la ZA que se da por caminos que se construyen y ampliación de frontera agrícola, con potencial pérdida de hábitat. Otras presiones son el sobreuso de recursos por tala selectiva en la ZA y por ingresos ilegales por búsqueda de tesoros y restos

arqueológicos que generarían apertura de caminos con posible pérdida de hábitat.

### 3.1.2. Ecosistema de Selva Baja

Este ecosistema abarca 6 373 ha, que representa el 3 % del territorio del SNM, comprende la ecoregiones de Bosques húmedos de la Amazonía suroccidental y los bosques húmedos del Ucayali.

Existen zonas homogéneas dominadas por paca (*Guadua sarcocarpa* y *G. weberbaueri*) y zonas dominadas por palmeras de las especies *Mauritia flexuosa* y *Jessenia bataua*. En esta ecorregión también son importantes algunas especies maderables como la caoba y el cedro con importante valor económico y ecológico.

Existe la actividad turística desordenado, escasamente difundida, y hay dificultad de registro y control de ingreso al Pongo de Maenique. También, ocurre pesca ilegal en el sector del Pongo de Maenique por los boteros que realizan los servicios de transporte entre el bajo y alto Urubamba, por el escaso control debido a aspectos de una limitada logística, a lo cual se suma la factores fisiografía del lugar.

### 3.1.3. Ecosistema de Puna

Corresponde a la ecorregión de Puna de los Andes Centrales, en el SNM abarca el 2 % del territorio del SNM con 3 413 ha, el cual es parte de una puna aislada del bioma pastizales y matorrales montanos.

La Puna va desde 3500 msnm hasta 3900 msnm, la vegetación está compuesta principalmente de pastos de los géneros *Calamagrostis*, *Agrostis* y *Festuca*. Este ecosistema se caracteriza por su aridez y oxígeno limitado. La fauna más representativa del lugar está constituida por el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), la vizcacha (*Lagidium sp.*), el carpintero andino (*Colaptes rupicola*). También se pueden observar bosques relictos de *Polylepis spp.* y *Buddleja sp*

Existe pastoreo de ganado vacuno extensivo del cual no se tiene evidencia visible de efectos en el ecosistema, con quema de pastos en ZA que se extiende en ocasiones al interior del SNM.

Con respecto al cambio climático existe la tendencia al 2050 de incremento de temperatura promedio anual de 2 a 3°C el cual, por lo que el efecto de este riesgo podría generar Incendios forestales de origen natural. La Vulnerabilidad al cambio de temperatura en esta ecorregión es alta, por lo que el riesgo ecosistémico a la variación de temperatura es medio.

### 3.1.4. Especies

En el Modelo conceptual también se han identificado algunas especies priorizadas, las cuales no tienen amenazas directas:

- a. Meganto o guacamayo verde "*Ara militaris*"

- b. Osheto o mono araña común "*Ateles chamek*"
- c. Komaginaro o Mono choro común "*Lagothrix lagotricha*",
- d. Maeni, oso andino u oso de anteojos "*Tremarctos ornatus*"
- e. Kemari, sachavaca o tapir "*Tapirus terrestris*",

### 3.1.5. Servicios Ecosistémicos

Los Servicios ecosistémicos que se representan en el modelo conceptual, son servicios ecosistémicos que son percibidos por los actores y población colindante al SNM, SSEE de provisión, de regulación y culturales, y no así los SSEE de base que están presentes en todos los ecosistemas del SNM, pero no son representados en el Modelo.

**Cuadro 2. Servicios ecosistémicos identificados en el SNM**

Servicios Ecosistémicos	Ecosistemas		
	Selva Baja	Yungas	Puna
De Base	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo de nutrientes</li> <li>• Formación de Suelos</li> <li>• Ciclo agua</li> <li>• Provisión de hábitats</li> <li>• Producción de Oxígeno</li> <li>• Producción Primaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo de nutrientes</li> <li>• Formación de Suelos</li> <li>• Ciclo agua</li> <li>• Provisión de hábitats</li> <li>• Producción de Oxígeno</li> <li>• Producción Primaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclo de nutrientes</li> <li>• Formación de Suelos</li> <li>• Ciclo agua</li> <li>• Provisión de hábitats</li> <li>• Producción de Oxígeno</li> <li>• Producción Primaria.</li> </ul>
De Regulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispersión</li> <li>• Polinización</li> <li>• R. de plagas</li> <li>• Secuestro de Carbono</li> <li>• Control de erosión de suelos.</li> <li>• R. del Clima</li> <li>• R. Régimen Hídrico</li> <li>• R. de la calidad del aire</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispersión</li> <li>• Polinización</li> <li>• R. de plagas</li> <li>• Secuestro de Carbono</li> <li>• Control de erosión de suelos.</li> <li>• R. del Clima</li> <li>• R. Régimen Hídrico</li> <li>• R. de la calidad del aire</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispersión</li> <li>• Polinización</li> <li>• R. de plagas</li> <li>• Secuestro de Carbono</li> <li>• Control de erosión de suelos.</li> <li>• R. del Clima</li> <li>• R. Régimen Hídrico</li> <li>• R. de la calidad del aire</li> </ul>
De Provisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peces</li> <li>• Carne de Monte</li> <li>• Provisión de Agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carne de Monte</li> <li>• Provisión de Agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pastos naturales</li> </ul>
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación e Investigación</li> <li>• Identidad Cultural (Pongo de Maenique)</li> <li>• Paisaje y belleza escénica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación e Investigación</li> <li>• Paisaje y belleza escénica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación e Investigación</li> <li>• Paisaje y belleza escénica</li> </ul>

También, se identificó aspectos relacionados al bienestar humano vinculados a los servicios ecosistémicos, así como a las poblaciones beneficiarias (Anexo 6).

### **3.2. Estrategias**

Para la gestión del SNM, se ha definido doce estrategias mediante las cuales se busca el cambio y logro de los objetivos planteados para los cinco años venideros.

Las estrategias planteadas hacen frente a las amenazas descritas en el modelo conceptual, han sido priorizadas y, para cada una de ellas se ha desarrollado cadenas de resultados con la identificación de resultados intermedios claves.

Las estrategias implementadas nos permitirán alcanzar los resultados claves identificados, los mismos habilitarán el logro de los Objetivos al revertir las condiciones de las amenazas o potenciar oportunidades. A continuación, se detallan las estrategias:

#### **3.2.1. Sistema de vigilancia y control**

La estrategia se implementará con la participación de los guardaparques oficiales, con población que se compromete (vigilancia comunal) y los guardaparques voluntarios. Con personal capacitado, equipamiento para la ejecución de los servicios Vigilancia y control, mantenimiento de puestos de vigilancia, adquisición y mantenimiento de vehículos, los cuales permitirán desarrollar patrullajes rutinarios, especiales y sobrevuelos al SNM.

La implementación de esta estrategia contribuirá a disminuir la pesca ilegal en el Pongo de Maenique, así como a la vigilancia permanente para evitar el cambio de uso de suelos en el interior del SNM e ingresos ilegales. Además, todas las acciones estarán enmarcadas en el Plan de vigilancia y Control del SNM con ámbitos de control con vigilancia y control efectivos.

#### **3.2.2. Monitoreo Ambiental**

Mediante esta estrategia se realizará el seguimiento sistemático del estado de conservación de los ecosistemas del SNM mediante la corroboración de alertas de deforestación que permitan la toma de decisiones y acciones para detener o revertir la acción que podría estar causando la deforestación.

La estrategia también busca desarrollar acciones que contribuyen a generar información oportuna del meganto *Ara militaris*, como medida que contribuya a tomar decisiones y contribuir a una gestión efectiva del área.

Por otro lado, el seguimiento a las opiniones de Compatibilidad en el SNM y su ZA, así como el monitoreo de cumplimiento de los compromisos ambientales en el marco de las evaluaciones de estudios ambientales de proyectos.

#### **3.2.3. Acuerdos de conservación**

Esta estrategia ha sido priorizada ya que se tiene resultados exitosos en pilotos trabajados en los dos últimos años, y permite el trabajo conjunto con las poblaciones aledañas con la reducción de presiones al SNM, trabajo planificado en las parcelas agrícolas con reducción de cambio de uso de suelos en la ZA.

Así mismo, permitirá a los aliados obtener la marca "Aliados por la Conservación".

La estrategia busca reducir la amenaza, malas prácticas agropecuarias en la zona de amortiguamiento, con la aplicación de técnicas compatibles con la conservación, de esa manera se busca reducir la afectación a los ecosistemas de yungas y selva baja.

Se realizan coordinaciones y acciones de busca de aliados como empresas privadas, gobiernos locales, programas nacionales para desarrollar la asistencia técnica a las APA que firman acuerdos de Conservación con el SNM. A su vez, la aplicación de buenas prácticas en los cultivos y crianzas contribuirá a que los productores puedan obtener mejores precios de sus productos.

En el desarrollo de estos acuerdos de conservación se comprometen espacios del SNM para vigilancia bajo esta modalidad, que abarcan aproximadamente 50 000 hectáreas, los cuales se deben de realizar la formulación de plan de trabajo anual y el seguimiento.

#### **3.2.4. Ordenamiento de la actividad ganadera**

Para lograr que en la ZA se implementen practicas pecuarias amigables en los sectores de Lacco y Sacramento, se realizará reuniones de coordinación para el seguimiento de sus actividades, además del censo de ganado vacuno con la identificación de las áreas intervenidas y/o con presencia de ganado. En ese sentido, se desarrollará un diagnóstico detallado de esta actividad el cual formará parte de la línea base.

La estrategia, además, busca generar acciones para reducir el riesgo de incendios forestales por causas antrópicas, relacionada a la quema de pastos que desarrollan los ganaderos de la zona de amortiguamiento. La quema forma parte de una costumbre arraigada para renovación de pasturas, es practicada por los ganaderos ubicados en la zona de amortiguamiento; además, en caso de ocasionarse un incendio afectaría los ecosistemas de puna del SNM.

#### **3.2.5. Alianzas con gobiernos locales con implementación de Proyectos productivos sostenibles.**

Para el cumplimiento de esta estrategia la Jefatura del SNM realizará coordinaciones con los gobiernos locales para lograr la formulación y ejecución de los proyectos productivos sostenibles para la población de la ZA del SNM como son Biohuertos, agroforestería, acuicultura y crianza de animales menores.

Asimismo, se realizará la coordinación con instituciones públicas y privadas que promuevan y financien la ejecución de proyectos para el mejoramiento de la producción agrícola en la cuenca Lacco-Yavero ZA del SNM (piscigranjas, crianza de animales menores, biohuertos, etc), esto reducirá la presión sobre los recursos del SNM.

### 3.2.6. Saneamiento físico del SNM

La estrategia busca desarrollar acciones para el saneamiento físico de los límites del ANP, acción que contribuirá a la conservación del ANP y las relaciones con los actores colindantes.

Para la implementación considera la realización de reuniones con colindantes (propietarios privados individuales) para evitar conflictos, sobre todo en los sectores de Chinguriato, Saringabeni, Segoriato, Sacramento y posteriormente la implementación de señales demarcatorias como hitos y letreros informativos.

### 3.2.7. Promoción de la Investigación

La investigación científica, al facilitar información de calidad, desempeña un papel fundamental para la toma de decisiones. Estimaciones conservadoras calculan una diversidad vegetal en Megantoni de 3.000 a 4.000 especies, lo que indicaría que sus bosques potencialmente contienen un cuarto de la flora peruana. Varias aves y mamíferos amenazados en otras partes del Perú y América del Sur se refugian aquí, y especies endémicas abundan, cerca de 20% de las ranas y peces de Megantoni no han sido encontrados en ninguna otra parte del mundo<sup>7</sup>. Por tanto, la investigación en esta parte del país es una prioridad, pero esta no se ha desarrollado en los últimos años, por lo que es importante esta estrategia de promocionar la investigación que puede darse a través de alianzas y acuerdos con entidades académicas como Universidades e Institutos de Investigación, a fin de generar conocimiento en el marco de las prioridades de investigación y vacíos de información, para la toma de decisiones acertadas en la gestión del SNM.

### 3.2.8. Educación ambiental

La estrategia busca reducir las amenazas a la afectación de los ecosistemas y de la biodiversidad del SNM a través del cambio de actitud de las personas (niños, jóvenes, adultos). Su implementación considera desarrollar acciones de sensibilización que promuevan el empoderamiento y el sentido de pertenencia de la población con el ANP con enfoque de género e interculturalidad.

Una adecuada implementación de la estrategia contribuirá a reducir las amenazas de pérdida de cobertura de los ecosistemas de yungas, selva baja y puna, y proteger así a las especies de flora y fauna principalmente al meganto o guacamayo verde *Ara militaris*, osheto o mono araña común *Ateles chamek*, komaginaro o mono choro común *Lagothrix lagotricha*, maeni, oso andino u oso de anteojos *Tremarctos ornatus*, kemari, sachavaca o tapir *Tapirus terrestris*. Del mismo modo, la implementación de esta estrategia va a permitir reducir las malas prácticas en la actividad ganadera evitando quemadas, reducir la pesca ilegal en SNM, y orientar e involucrar a los actores en la actividad turística ordenada con transportistas conscientes sobre la importancia del SNM y los beneficios que ofrece.

---

<sup>7</sup> C. Vriesendorp, L. Rivera Chávez, D. Moskovits & J. Shopland (eds). 2004. Perú: Megantoni. Rapid Biological Inventories Report 15. Chicago, Illinois: The Field Museum.

### **3.2.9. Formalización de la actividad turística.**

Para promover la formalización y el ordenamiento del turismo, la firma de contratos de servicio, concesiones, acuerdos de actividad menor son importantes pues se asumen compromisos ambientales para el desarrollo de actividades turísticas como guiado, interpretación ambiental y observación de fauna, con adecuado manejo de residuos sólidos, reduciendo los impactos de la actividad en el ecosistema, las especies y procesos ecológicos.

La formalización está enfocada a personas individuales, empresas, asociaciones que muestren interés en diversificar la actividad turística en la zona de Uso Turístico y recreativo, con instalación de infraestructura amigables con el entorno y manejo de recursos de flora y paisaje que no ponga en riesgo la continuidad de los procesos ecológicos en el SNM.

Con la formalización de las actividades turísticas en el interior del SNM se contribuye además al dinamismo de la economía local asociado a servicios complementarios como restaurantes, transporte, hospedaje y artesanías desarrollados por la población local colindante al Pongo de Maenique como CP Saniriato, sector de Yoyato y Chinguriato, ARC Kitaparay, ARC Saringabeni, CN Sababantiari, CN Timpía.

### **3.2.10. Articulación con actores para implementación de iniciativas para mejoramiento de la actividad turística.**

Esta estrategia ha sido priorizada ya que es importante y necesario el involucramiento de actores con competencia en materia de turismo, para mejorar esta actividad en el SNM con el involucramiento activo de la población colindante al Pongo de Maenique, así como con actores interesados en implementar tareas para buscar el desarrollo de la actividad turística sostenible asociada al servicio ecosistémico de Belleza escénica y Paisaje.

Como resultados de la implementación de esta estrategia se busca:

Infraestructura e instalaciones turística implementada, funcional y amigable con el medio ambiente, a través de alianzas con gobiernos locales, regionales, cooperantes con iniciativas en desarrollo de proyectos sustentables, población organizada, etc.

Personal del ANP y prestadores de servicio capacitados en Calidad de atención al turista, técnicas de comunicación y orientación turística. en coordinación con sectores competentes como GERCETUR, COLITUR, Municipalidades a través de las divisiones de turismo, etc.

### **3.2.11. Promoción de la actividad turística ordenada sostenible en beneficio de la población local.**

La estrategia considera desarrollar acciones para promover la diversificación de la oferta turística y recreativa del SNM, con involucramiento de pobladores de la ZA, creando corredores con paquetes turísticos que busca contribuir a

la generación de economía para la población local y emprendedores turísticos dedicados al turismo de naturaleza.

Para que el desarrollo de la actividad turística en el SNM sea ordenado, es importante la elaboración e implementación de herramientas de gestión del visitante, como son las Normas de Conducta del Visitante, capacidad de carga, como insumos complementarios al Plan de Sitio del Pongo de Maenique.

### **3.2.12. Fortalecimiento de la Gestión participativa en el SNM**

Esta estrategia busca la participación efectiva de los actores del territorio en la gestión del ANP, visibiliza la importancia el Comité de Gestión como espacio que integra a la gestión del área a los actores del territorio, con enfoques transversales de género, intercultural, intergeneracional.

A través de la implementación de la estrategia se busca sensibilizar a los representantes políticos, técnicos y funcionarios de las instituciones públicas y privadas para desarrollar acciones que contribuyan a la conservación del SNM y a la promoción de actividades económicas productivas alineadas a la conservación como medio que beneficie a los productores de la zona de uso especial y zona de amortiguamiento del ANP, lo cual permite que Actores del territorio se convierten en aliados (actores colaboradores).

Además, el involucramiento de la jefatura del SNM en espacios participativos importantes como: la Reserva de Biosfera AVIRERI-VRAEM, CAM Quellouno, Mesa de trabajo Multisectorial de Educación Ambiental, Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Vilcanota-Urubamba que refuerza la gobernanza, que permitirá el posicionamiento del ANP como activos del territorio, proveedores de servicios ecosistémicos que generan bienestar a la población.

### **3.3. Resultados**

Una vez implementada la estrategia, va a permitir alcanzar una secuencia de resultados (denominados también resultados intermedios) antes de alcanzar el (los) objetivo (s). Lo anterior, permite llegar desde la estrategia a una reducción de amenazas o potenciar oportunidades y, finalmente, a un impacto positivo sobre los elementos priorizados. En otras palabras, se puede decir que los resultados son los cambios deseados para alcanzar los objetivos priorizados en el Plan Maestro.

Cuadro 03. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 1.

<b>Objetivo 1: Mantener la Cobertura Vegetal de las ecosistemas en el SNM</b>									
Estrategia	Resultados	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
Sistema de vigilancia y control	Ámbitos de control con vigilancia y control efectivos	% de ha coberturada con vigilancia y control efectivo.	100% de acuerdo a lo planificado en el POA	100%	100%	100%	100%	100%	Presupuesto para el desarrollo de actividades de vigilancia y control se mantiene.
	Población apoya las acciones de vigilancia y control	N° de vigilantes comunales	3 anual (01 por PVC)	3	3	3	3	3	Presupuesto disponible para vigilantes comunales (alimentación y vestuario). Interés de actores para apoyo en acciones de Vigilancia.
	Disminución de pesca ilegal en el Pongo de Maenique	N° de ocurrencia de ilícitos en el SNM	Se proyectará de acuerdo a línea base establecida el primer año						Pescadores tienen otra alternativa de seguridad alimentaria, y predisposición para cambiar de actividad.
	Pobladores asentados próximos al Pongo de Maenique se convierten en aliados	% de pobladores comprometidos para apoyo en Vigilancia para disminuir la pesca ilegal.	2			2	2	2	Existe interés de los pobladores cercanos al Pongo de Maenique de recibir capacitación y conformar la vigilancia comunal
Monitoreo Ambiental	Alertas de Deforestación corroboradas y confirmadas.	% de alertas de Deforestación confirmadas***	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Alertas de deforestación en zonas accesibles

<b>Objetivo 1: Mantener la Cobertura Vegetal de las ecosistemas en el SNM</b>									
<b>Estrategia</b>	<b>Resultados</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta Anual</b>					<b>Supuesto</b>
				<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	
	<i>Proyectos o actividades de Infraestructura Gobiernos en los tres niveles (locales, regionales y nacionales) con OPTV</i>	<i>% de Proyectos de infraestructura ejecutándose en SNM y ZA con OTPV a su IGA</i>	80%			60%		80%	<i>Normativa sobre OTPV en ANP y ZA se mantiene y existe predisposición de autoridades de cumplir con las normas.</i>
		<i>% de seguimiento a compromisos ambientales de las opiniones técnicas favorables emitidos por el SERNANP en el marco de las evaluaciones de estudios ambientales de proyectos ubicados en el SNM y su ZA.</i>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	<i>Proyectos de Infraestructura y aprovechamiento de recursos en SNM y ZA se ejecutan con solicitud previa de Compatibilidad y opinión vinculante al Instrumento de Gestión Ambiental .</i>
<i>Acuerdos de conservación</i>	<i>Agricultores del SNM y su ZA optimizan el uso del suelo y mejoran su producción, implementando prácticas agrícolas sostenibles</i>	<i>% de asociaciones de productores suscriptores de Acuerdos de Conservación con el SNM con capacitación técnica en prácticas agrícolas sostenibles.</i>	80%			60%		80%	<i>Se mantiene la demanda de productos agrícolas como café, cacao, sin presencia de Plagas y condiciones climáticas que permiten la productividad. Empresas Privadas mantienen su interés por ser "Aliados por la Conservación".</i>

<b>Objetivo 1: Mantener la Cobertura Vegetal de las ecosistemas en el SNM</b>									
Estrategia	Resultados	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
		<i>% de asociaciones de productores con implementan prácticas agrícolas sostenibles</i>	50%			30%		50%	
	<i>Población apoya las acciones de vigilancia (acuerdos de conservación)</i>	<i>% de cumplimiento de compromisos en Vigilancia y control de Acuerdos de Conservación</i>	90%	90%	90%	90%	90%	90%	<i>Agricultores de la Zona de Amortiguamiento mantienen interés de trabajar de manera coordinada y con aplicación de prácticas sostenibles en sus cultivos. Empresas Privadas mantienen su interés por ser "Aliados por la Conservación".</i>
		<i>Ha coberturadas con vigilancia como compromisos de los acuerdos de conservación</i>	50 000 ha	50 mil ha	50 mil ha	50 mil ha	50 mil ha	50 mil ha	

<b>Objetivo 1: Mantener la Cobertura Vegetal de las ecosistemas en el SNM</b>										
<b>Estrategia</b>	<b>Resultados</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta Anual</b>					<b>Supuesto</b>	
				<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>		
<i>Alianzas con gobiernos locales con implementación de Proyectos productivos sostenibles (piscigranjas, crianza de animales menores, biohuertos, etc)</i>	<i>Proyectos Productivos e iniciativas sostenibles se implementan en la ZA como alternativa económica y contribuyen a la seguridad alimentaria</i>	<i>N° de proyectos productivos e iniciativas sostenibles gestionados y coordinados para que se ejecutan en la ZA</i>	3		1	1			1	<i>Disposición de autoridades locales al diálogo, Ejecución de proyectos sostenibles.</i>
	<i>Gobiernos locales suscriban compromisos y/o acuerdos para la implementación de proyectos productivos sostenibles en ZA.</i>	<i>N° de compromisos y/o acuerdos</i>	3		1	1			1	<i>Disposición de autoridades locales al diálogo, Ejecución de proyectos sostenibles.</i>
<i>Ordenamiento de actividad ganadera</i>	<i>Pobladores del sector Lacco y sacramento implementan prácticas pecuarias amigables.</i>	<i>% de familias que implementa buenas prácticas pecuarias.</i>	<i>Se proyectará de acuerdo a línea base establecida el tercer año</i>							<i>Pobladores reconocen las ventajas de actividades pecuarias amigables con el medio ambiente.</i>

<b>Objetivo 1: Mantener la Cobertura Vegetal de las ecosistemas en el SNM</b>									
<b>Estrategia</b>	<b>Resultados</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta Anual</b>					<b>Supuesto</b>
				<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	
	<i>Disminución de incidencias de incendios forestales de origen antrópico en el sector Lacco y Sacramento</i>	<i>N° de incidencia Incendios Forestales en el SNM</i>	0	1	1	0	0	0	<i>Ganderos aplican técnicas pecuarias orientados a la conservación y reducen las quemas.</i>
<i>Educación ambiental</i>	<i>Transportistas fluviales que pescan en el Pongo de Maenique sensibilizados</i>	<i>N° de transportistas en el pongo de maenique que respetan la normas ambientales.</i>	<i>02 capacitaciones anuales</i>	2	2	2	2	2	<i>Presupuesto disponible y actores con predisposición de tiempo para las charlas, talleres, reuniones.</i>
	<i>Pobladores de ZA con conocimiento sobre prevención y combate de Incendios Forestales</i>	<i>N° de eventos de capacitación a pobladores de ZA en Incendios forestales</i>	<i>02 capacitaciones anuales</i>	2	2	2	2	2	<i>Presupuesto disponible y actores con predisposición de tiempo para las charlas, talleres, reuniones.</i>
<i>Saneamiento Físico del SNM</i>	<i>Pobladores conocen los límites del SNM</i>	<i>N° de señales demarcatorias</i>	11	7	2	2			<i>Pobladores respetan las señales demarcatorias instaladas en los límites del SNM.</i>
<i>Promoción de la investigación</i>	<i>Investigaciones contribuyen a la generación de conocimientos y toma de decisiones</i>	<i>N° de investigaciones</i>	3			1	1	1	<i>Investigadores reconocen el SNM como potencial para la investigación por ser un territorio poco explorado y con muchos vacíos de información.</i>

**Cuadro 04: Resultados y Compromisos por Actividades del Objetivo 1**

Resultados	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
Ámbitos de control con vigilancia y control efectivos	1. Patrullajes Rutinario y especiales	x	x	x	x	x	SERNANP/ SZF / SERNANP-PDP
	2. Vigilancia remota.	x	x	x	x	x	SERNANP
	3. Sobrevuelos.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF
	4. Guardaparques voluntarios	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF Bachilleres. egresados y estudiantes de últimos semestres de distintas Universidades e Institutos
	5. Equipamiento para la ejecución de los servicios Vigilancia y control.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF
	6. Mantenimiento de Puestos de Vigilancia y control.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF
	7. Adquisición y/o Mantenimiento de vehículos para vigilancia.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF
Población apoya las acciones de vigilancia y control	1. Vigilancia comunal	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF Pobladores de diversos sectores de la ZA del SNM
	2. Identificación y capacitación a miembros de la población para ser vigilantes comunales	x	x	x	x	x	SERNANP
Disminución de pesca ilegal en el Pongo de Maenique	1. Presencia Institucional en el sector del Pongo de Maenique	x	x	x	x	x	SERNANP
	2. Identificación de pescadores.	x	x	x	x	x	SERNANP
	3. Talleres de sensibilización para potenciales pescadores (transportistas fluviales)	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF

Resultados	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
Pobladores asentados próximos al Pongo de Maenique se convierten en aliados	1. Talleres de Educación Ambiental con pobladores	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF
	2. Sensibilización sobre la importancia del SNM, como centro de reproducción de peces y fauna en general.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF
	3. Talleres con transportistas sobre cuidado de Recurso paisaje, Contaminación ambiental.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF
	4. Identificación de pobladores como aliados que apoyan acciones de vigilancia			x	x	x	SERNANP
Alertas de Deforestación corroboradas y confirmadas.	1. Verificación en campo de alertas de deforestación	x	x	x	x	x	SERNANP
	2. Análisis de Imágenes satelitales de alta resolución con alerta de deforestación en lugares inaccesibles	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF /ACCA
	3. Seguimiento y mantenimiento del Módulo de Deforestación	x	x	x	x	x	SERNANP
Proyectos o actividades de Infraestructura Gobiernos en los tres niveles (locales, regionales y nacionales) con OPTV	1. Talleres con Formuladores y ejecutores de proyectos de los municipios distritales para capacitación en OPTV.	x	x	x	x	x	SERNANP Participación de Gobiernos locales (ejecutores de proyectos)
	2. Revisión de expedientes de proyectos de infraestructura y/o aprovechamiento de RRNN en el SNM y su ZA	x	x	x	x	x	SERNANP
	3. Emisión de opiniones de Compatibilidad e Informes Técnicos a instrumentos de Gestión Ambiental	x	x	x	x	x	SERNANP

Resultados	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
	4. Seguimiento y monitoreo a Actividades con Opinión Técnica Favorable que contemplen implementación de infraestructura y/o aprovechamiento de recursos naturales.	x	x	x	x	x	SERNANP
Agricultores del SNM y su ZA optimizan el uso del suelo y mejoran su producción, implementando prácticas agrícolas sostenibles	1. Talleres de asistencia técnica en prácticas agrícolas sostenibles	x	x	x	x	x	. IBERICA: Capacitaciones técnicas en prácticas agrícolas de cacao a APAs con acuerdo de Conservación con el SNM. . PERHUSA : Capacitaciones técnicas en prácticas agrícolas de café a APAs con acuerdo de Conservación con el SNM.
	2. Seguimiento y monitoreo de Acuerdos Conservación firmados	x	x	x	x	x	SERNANP
	3. Búsqueda de firma de nuevos Acuerdos e Conservación con Agricultores de la ZA.	x	x	x	x	x	SERNANP
	4. Búsqueda de aliados para dinamizar la cadena de valor de los productos provenientes de la ZA del SNM con Acuerdos de Conservación.	x	x	x	x	x	SERNANP
	5. Búsqueda de Empresas Aliadas y/o Instituciones públicas para asistencia técnica a agricultores en el marco de Acuerdos de Conservación.	x	x	x	x	x	SERNANP
Población apoya las acciones de vigilancia y control ( acuerdos de conservación)	1. Firma de planes de trabajo anual con los acuerdos de conservación, con planificación de patrullajes.	x	x	x	x	x	SERNANP Pobladores o Asociaciones con acuerdos de conservación

Resultados	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
	2. Capacitación en Vigilancia y control a usuarios de los Acuerdos de Conservación.	x	x	x	x	x	SERNANP
	3. Monitoreo de superficies bajo acuerdos de conservación.	x	x	x	x	x	SERNANP
Gobiernos locales suscriban compromisos y/o acuerdos para la implementación de proyectos productivos sostenibles en ZA.	1. Coordinaciones con Autoridades locales.	x	x	x	x	x	SERNANP
	2. Establecimiento de Acuerdos y/o convenios para implementación de Proyectos Productivos Sostenibles en ZA.	x	x	x	x	x	SERNANP Gobiernos locales
Proyectos Productivos e iniciativas sostenibles se implementan en la ZA como alternativa económica y contribuyen a la seguridad alimentaria	1. Acciones de coordinación con autoridades locales (PROCOMPITE)	x	x	x	x	x	SERNANP
	2. Gestiones de la jefatura para implementación de Proyectos productivos e iniciativas sostenibles para que se ejecutan en la ZA	x	x	x	x	x	SERNANP Asociaciones de productores de la ZA
Disminución de incidencias de incendios forestales de origen antrópico en el SNM	1. Seguimiento de focos de calor en el SNM por plataformas digitales oficiales.	x	x	x	x	x	SERNANP
	3. Talleres a la población local sobre prevención de incendios forestales.	x	x	x	x	x	SERNANP Participación de Pobladores sector Lacco y Sacramento
Pobladores del sector Lacco y Sacramento implementan practicas pecuarias amigables.	1. Diagnóstico Situacional sobre actividad ganadera en el SNM.			x			
	2. Talleres de capacitación sobre buenas prácticas pecuarias				x	x	

Resultados	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
Transportistas fluviales que pescan en el Pongo de Maenique sensibilizados	1. Sensibilización sobre la importancia del SNM, como centro de reproducción de peces y fauna en general.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF Participación de transportistas fluviales de Saniriato e Ivochote
	2. Talleres con transportistas sobre cuidado de Recurso paisaje, Contaminación ambiental.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF Participación de transportistas fluviales de Saniriato e Ivochote
Pobladores de ZA con conocimiento sobre prevención y combate de Incendios Forestales	1. Talleres a la población local sobre prevención de incendios forestales.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF Participación de Pobladores sector Lacco y Sacramento
	2. Coordinación autoridades locales para posible equipamiento de Combate contra incendios forestales.	x	x	x	x	x	SERNANP Gobiernos locales
Pobladores conocen los límites del SNM	1. Identificación y certificación de puntos	x	x	x			SERNANP -PDP
	2. Instalación de Hitos y/o letreros en los límites del SNM.	x	x	x			SERNANP-PDP
Investigaciones contribuyen a la generación de conocimientos y toma de decisiones	1. Participación en eventos para difusión de Investigaciones prioritarias y vacíos de información del SNM	x	x	x	x	x	SERNANP
	2. Desarrollo de investigaciones en el SNM			x	x	x	Universidades Instituciones de Investigación

Cuadro 05. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 2.

<b>Objetivo 2: Mantener la población de megantos (<i>Ara militaris</i>) en el sector Pongo de Maenique del SNM.</b>									
Estrategia	Resultados	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
Sistema de vigilancia y control	Ámbitos de control con vigilancia y control efectivos	% de ha. coberturadas con Vigilancia y control efectivo.	100% de acuerdo a lo planificado en el POA	100%	100%	100%	100%	100%	Presupuesto para el desarrollo de actividades de vigilancia y control se mantiene.
	Población apoya las acciones de vigilancia y control	N° de vigilantes comunales	3 anual (01 por PVC)	3	3	3	3	3	Presupuesto disponible para vigilantes comunales (alimentación y vestuario). Interés de actores para apoyo en acciones de Vigilancia.
	Personal capacitado del SNM para vigilancia y control	N° de talleres para personal del SNM	01 capacitación anual	1	1	1	1	1	
	Pobladores asentados próximos al Pongo de Maenique se convierten en aliados	% de pobladores comprometidos para apoyo en Vigilancia para disminuir la pesca ilegal.	2			2	2	2	
Monitoreo Ambiental	Especies atractivas para el turismo se conservan (Meganto)	Se establecerá el primer año de acuerdo a protocolo de monitoreo.	Se proyectará de acuerdo a línea base establecida el segundo año						Hábitat (sitios de anidación) del meganto no sufre perturbaciones lo que asegura la conservación de la especie en el SNM.
	Alertas de Deforestación corroboradas y confirmadas.***	% de alertas de Deforestación confirmadas***	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Alertas de deforestación en zonas accesibles

<b>Objetivo 2: Mantener la población de megantos (<i>Ara militaris</i>) en el sector Pongo de Maenique del SNM.</b>									
Estrategia	Resultados	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
Educación ambiental	Población aledaños al Pongo de Maenique sensibilizados	N° de talleres de sensibilización	02 talleres anuales	2	2	2	2	2	Presupuesto disponible y actores con predisposición de tiempo para las charlas, talleres, reuniones.

Cuadro 06: Resultados y Compromisos por Actividades del Objetivo 2

Resultado	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
Ámbitos de control con vigilancia y control efectivos	1. Patrullajes Rutinario y especiales	x	x	x	x	x	SERNANP/ SZF / SERNANP-PDP
	2. Guardaparques voluntarios	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF Bachilleres. egresados y estudiantes de últimos semestres de distintas Universidades e Institutos
	3. Equipamiento para la ejecución de los servicios Vigilancia y control.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF
	4. Mantenimiento de Puestos de Vigilancia y control.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF
	4. Adquisición y/o Mantenimiento de vehículos para vigilancia.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF

Resultado	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
Población apoya las acciones de vigilancia y control	1. Vigilancia comunal	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF Pobladores de diversos sectores de la ZA del SNM
	2. Identificación y capacitación a miembros de la población para ser vigilantes comunales	x	x	x	x	x	
Pobladores asentados próximos al Pongo de Maenique se convierten en aliados	1. Talleres de Educación Ambiental con pobladores	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF
	2. Sensibilización sobre la importancia del SNM, como centro de reproducción de peces y fauna en general.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF
	3. Talleres con transportistas sobre cuidado de Recurso paisaje, Contaminación ambiental.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF
	4. Identificación de pobladores como aliados que apoyan acciones de vigilancia			x	x	x	SERNANP
Especies atractivas para el turismo se conservan (Meganto)	1. Estudios iniciales de campo para establecimiento de protocolo de monitoreo	x					SERNANP -PDP/ SZF
	2. Elaboración de protocolo de Monitoreo de Meganto.		x				SERNANP-PDP / SZF
	3. Adquisición de equipos para monitoreo de meganto		x				SERNANP-PDP
	4. Levantamiento de línea base		x				SERNANP-PDP

Resultado	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
	5.. Capacitación a personal en metodología de monitoreo de meganto		x	x	x	x	SERNANP-PDP
	6. Monitoreo de Meganto		x	x	x	x	SERNANP-PDP
Alertas de Deforestación corroboradas y confirmadas.	1. Verificación en campo de alertas de deforestación	x	x	x	x	x	SERNANP
	2. Seguimiento y mantenimiento del Módulo de Deforestación	x	x	x	x	x	SERNANP
Población aledaños al Pongo de Maenique sensibilizados	1. Talleres de sensibilización a la población aledaña al Pongo de Maenique sobre biodiversidad e importancia de las ANP en su conservación	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF

Cuadro 07. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 3.

<b>Objetivo 3: Ordenar la actividad turística asociada a la belleza paisajística en el Pongo de Maenique que genere condiciones de sostenibilidad</b>									
Estrategia	Resultados	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
Formalización de la actividad turística.	Prestadores de servicios turísticos formalizados (Con Otorgamiento de derechos)	N° de derechos Otorgados	Al menos 1			1			Se mantiene la competitividad del recursos turístico (Pongo de Maenique), sin eventos climáticos extremos.
		% de cumplimiento de compromisos de	80%				50%	80%	

<b>Objetivo 3: Ordenar la actividad turística asociada a la belleza paisajística en el Pongo de Maenique que genere condiciones de sostenibilidad</b>									
Estrategia	Resultados	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
		otorgamiento de derechos							
	Adecuado manejo de residuos sólidos y deyecciones.	N° de guías de manejo de residuos sólidos	1	1					Se implementa controles de ingreso al SNM, con registro de generación de residuos sólidos.
		% de residuos sólidos y deyecciones manejados proveniente de la actividad turística	80%			50%		80%	
Articulación con actores para implementación de iniciativas para mejoramiento de la actividad turística.	Infraestructura e instalaciones turística implementada, funcional y amigable con el medio ambiente	N° de letreros informativos instalados	Se establecerá meta de acuerdo a la necesidad que señale en el diagnóstico de la actividad turística del SNM.						Gobiernos locales mantienen el interés en el recurso turístico para beneficio de poblaciones aledañas al Pongo de Maenique, con Presupuesto disponible para ejecución de proyectos de inversión.
		N° de acciones de mantenimiento de senderos turísticos	01 mantenimiento general anual	1	1	1	1	1	

<b>Objetivo 3: Ordenar la actividad turística asociada a la belleza paisajística en el Pongo de Maenique que genere condiciones de sostenibilidad</b>									
Estrategia	Resultados	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
	<i>Personal del ANP y prestadores de servicio capacitados en Calidad de atención al turista</i>	<i>N° Programa de capacitación</i>	1	1					<i>Presupuesto disponible e Interés de prestadores de servicio</i>
		<i>% de cumplimiento de acciones dentro del Programa</i>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	<i>Transportistas desarrollan capacidades a atención al visitante, técnicas de comunicación y orientación turística.</i>	<i>N° de talleres para transportistas y actores locales sobre "atención al visitante, técnicas de comunicación, orientación turística"</i>	<i>02 capacitaciones anuales</i>	2	2	2	2	2	<i>Presupuesto disponible, con interés de actores para mejorar servicios que ofrecen a los visitantes.</i>
<i>Promoción de la actividad turística ordenada sostenible en beneficio de la población local.</i>	<i>Herramientas de gestión del visitantes elaboradas e implementadas (Capacidad de carga, Normas de Conducta del Visitante)</i>	<i>N° herramientas de Gestión del visitante elaboradas y aprobadas</i>	2	1				1	<i>Plan de sitio del Pongo de Maenique se mantienen vigente, normas de conducta del visitante y capacidad de carga son complementarios.</i>

<b>Objetivo 3: Ordenar la actividad turística asociada a la belleza paisajística en el Pongo de Maenique que genere condiciones de sostenibilidad</b>									
Estrategia	Resultados	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
Educación ambiental	Actores vinculados a la actividad turística sensibilizados en disposición adecuada de residuos sólidos	N° de eventos de sensibilización en manejo adecuado de residuos	Al menos 01 anual	1	1	1	1	1	Presupuesto disponible y actores con predisposición de tiempo para las charlas, talleres, reuniones.

Cuadro 08. Resultados y Compromisos por Actividades del Objetivo 3

Resultados	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
Prestadores de servicios turísticos formalizados (Con Otorgamiento de derechos)	1. Evaluación, seguimiento de solicitudes para otorgamiento de derechos.		x	x			SERNANP
	2. Otorgamiento de derechos.			x			SERNANP
	3. Seguimiento a implementación y cumplimiento de compromisos en el marco de Otorgamiento de derechos			x	x	x	SERNANP
	4. Talleres informativos con actores interesados en desarrollar actividad turística en el SNM.	x	x	x	x	x	SERNANP
	5. Empadronamiento de prestadores de servicio y actores involucrados en actividad turística en el SNM.	x	x				SERNANP
Adecuado manejo de residuos sólidos y deyecciones.	1. Elaboración e implementación de Guía de Manejo de Residuos Sólidos y Deyecciones.	x					SERNANP

Resultados	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
	2. Coordinaciones con gobiernos locales para disposición final de residuos sólidos que se generan por actividad turística en el Pongo de Maenique.	x	x	x	x	x	SERNANP Gobiernos locales
Infraestructura e instalaciones turística implementada, funcional y amigable con el medio ambiente	1. Instalación y mantenimiento de letreros informativos.		x	x	x	x	
	2. Mantenimiento de senderos turísticos.	x	x	x	x	x	
	3. Centro de información en el Centro poblado de Saniriato	x	x	x	x	x	Sr. Walberto luna Mogrejevo y Sebastiana Vesque Jara (Espacio en su local comercial en Centro poblado de Saniriato)
Personal del ANP y prestadores de servicio capacitados en Calidad de atención al turista	1. Elaboración de un programa de capacitación en temas de turismo.	x					SERNANP
	2. Talleres con personal del SNM y prestadores de servicio sobre Calidad de Atención al turista.	x	x	x	x	x	SERNANP / COLITUR
	3. Alianzas con el COLITUR para capacitación a guías locales, en hotelería, restaurantería.	x	x				SERNANP / COLITUR
Transportistas desarrollan capacidades a atención al visitante, técnicas de comunicación, atención turística	1. Talleres de capacitación a Operadores y prestadores de servicio turístico.	x	x	x	x	x	SERNANP
	2. Charlas de Inducción en el Puesto de Vigilancia	x	x	x	x	x	SERNANP

Resultados	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
	3. Pasantías				x	x	
Herramientas de gestión del visitantes elaboradas e implementadas (Capacidad de carga, Normas de Conducta del Visitante)	1. Elaboración y aprobación de herramientas de gestión turística (Capacidad de carga, Normas de Conducta del Visitante)	x				x	SERNANP (Normas de conducta del visitante)
	2. Difusión e implementación de las herramientas de Gestión Turísticas aprobadas.	x	x	x	x	x	SERNANP
	3. Elaboración TDR Estudio Turístico de sitio (Saniriato, Pongo de Maenique, Kitaparay, Saringabeni)	x					COLITUR
	4. Estudio Turístico de sitio (Saniriato, Pongo de Maenique, Kitaparay, Saringabeni)		x				Gobiernos locales (MDE, MDM)
Actores vinculados a la actividad turística sensibilizados en disposición adecuada de residuos sólidos	1. Talleres con población local, operadores y prestadores de servicio sobre manejo adecuado de residuos sólidos.	x	x	x	x	x	SERNANP Participación de pobladores de Saniriato, Chinguriato, Yoyato, Saringabeni, Kitaparay
	2. Charlas a visitantes sobre sobre decuada disposición de RRSS y deyecciones.	x	x	x	x	x	SERNANP
	3. Fortalecimiento de capacidades al personal del SNM para monitoreo de residuos sólidos.	x	x	x	x	x	SERNANP

Cuadro 09. Estrategias, Resultados, Indicadores, Metas y Supuestos para el Objetivo 4.

<b>Objetivo 4: Consolidar espacios participativos en el territorio asociados a la gestión del SNM</b>										
<b>Estrategia</b>	<b>Resultados</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta Anual</b>					<b>Supuesto</b>	
				<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>		
<i>Monitoreo Ambiental</i>	<i>Proyectos o actividades de Infraestructura Gobiernos en los tres niveles (locales, regionales y nacionales) con OPTV</i>	<i>% de Proyectos de infraestructura ejecutándose en SNM y ZA con OPTV a su IGA</i>	80%			60%			80%	<i>Normativa sobre OPTV en ANP y ZA se mantiene y existe predisposición de autoridades de cumplir con las normas.</i>
		<i>% de seguimiento a compromisos ambientales de las opiniones técnicas favorables emitidos por el SERNANP en el marco de las evaluaciones de estudios ambientales de proyectos ubicados en el SNM y su ZA.</i>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	<i>Proyectos de Infraestructura y aprovechamiento de recursos en SNM y ZA se ejecutan con solicitud previa de Compatibilidad y opinión vinculante al Instrumento de Gestión Ambiental .</i>

<b>Objetivo 4: Consolidar espacios participativos en el territorio asociados a la gestión del SNM</b>									
Estrategia	Resultados	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
Acuerdos de conservación	Agricultores del SNM y su ZA optimizan el uso del suelo y mejoran su producción, implementando prácticas agrícolas sostenibles	% de asociaciones de productores suscriptores de Acuerdos de Conservación con el SNM con capacitación técnica en prácticas agrícolas sostenibles.	80%			60%		80%	Se mantiene la demanda de productos agrícolas como café, cacao, sin presencia de Plagas y condiciones climáticas que permiten la productividad. Empresas Privadas mantienen su interés por ser "Aliados por la Conservación".
		% de asociaciones de productores con implementan prácticas agrícolas sostenibles	50%			30%		50%	

<b>Objetivo 4: Consolidar espacios participativos en el territorio asociados a la gestión del SNM</b>									
Estrategia	Resultados	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
	Población apoya las acciones de vigilancia (acuerdos de conservación)	% de cumplimiento de compromisos en Vigilancia y control de Acuerdos de Conservación	90%	90%	90%	90%	90%	90%	Agricultores de la Zona de Amortiguamiento mantienen interés de trabajar de manera coordinada y con aplicación de prácticas sostenibles en sus cultivos. Empresas Privadas mantienen su interés por ser "Aliados por la Conservación".
		Ha coberturadas con Vigilancia como compromisos de los Acuerdos de Conservación	50 000 ha	50 mil ha	50 mil ha	50 mil ha	50 mil ha	50 mil ha	
Alianzas con gobiernos locales con implementación de Proyectos productivos sostenibles (piscigranjas, crianza de animales)	Proyectos Productivos e iniciativas sostenibles se implementan en la ZA como alternativa económica y contribuyen a la seguridad alimentaria	N° de proyectos productivos e iniciativas sostenibles gestionados y coordinados para que se ejecutan en la ZA	3		1	1		1	Disposición de autoridades locales al diálogo, Ejecución de proyectos sostenibles.

<b>Objetivo 4: Consolidar espacios participativos en el territorio asociados a la gestión del SNM</b>									
<b>Estrategia</b>	<b>Resultados</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Meta Anual</b>					<b>Supuesto</b>
				<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	
<i>menores, biohuertos, etc.)</i>	<i>Gobiernos locales suscriban compromisos y/o acuerdos para la implementación de proyectos productivos sostenibles en ZA.</i>	<i>N° de compromisos y/o acuerdos</i>	<i>3</i>		<i>1</i>	<i>1</i>		<i>1</i>	<i>Disposición de autoridades locales al diálogo, Ejecución de proyectos sostenibles.</i>
<i>Ordenamiento pecuario</i>	<i>Pobladores del sector Lacco y Sacramento implementan practicas pecuarias amigables.</i>	<i>% de familias que implementa buenas practicas pecuarias.</i>	<i>Se proyectará de acuerdo a línea base establecida el tercer año</i>						<i>Pobladores reconocen las ventajas de actividades pecuarias amigables con el medio ambiente.</i>
<i>Educación ambiental</i>	<i>Transportistas fluviales que pescan en el Pongo de Maenique sensibilizados</i>	<i>N° de eventos de sensibilización</i>	<i>02 capacitaciones anuales</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>Presupuesto disponible y actores con predisposición de tiempo para las charlas, talleres, reuniones.</i>
	<i>Pobladores de ZA con conocimiento sobre prevención y combate de Incendios Forestales</i>	<i>N° de eventos de capacitación a pobladores de ZA en Incendios forestales</i>	<i>02 capacitaciones anuales</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>Presupuesto disponible y actores con predisposición de tiempo para las charlas, talleres, reuniones.</i>

<b>Objetivo 4: Consolidar espacios participativos en el territorio asociados a la gestión del SNM</b>									
Estrategia	Resultados	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
	<i>Población aledaños al Pongo de Maenique sensibilizados</i>	<i>N° de talleres de sensibilización</i>	<i>02 talleres anuales</i>	2	2	2	2	2	<i>Presupuesto disponible y actores con predisposición de tiempo para las charlas, talleres, reuniones.</i>
	<i>Actores vinculados a la actividad turística sensibilizados en disposición adecuada de residuos sólidos</i>	<i>N° de eventos de sensibilización en manejo adecuado de residuos</i>	<i>Al menos 01 anual</i>	1	1	1	1	1	<i>Presupuesto disponible y actores con predisposición de tiempo para las charlas, talleres, reuniones.</i>
<i>Articulación con actores para implementación de iniciativas para mejoramiento de la actividad turística.</i>	<i>Personal del ANP y prestadores de servicio capacitados en Calidad de atención al turista</i>	<i>N° Programa de capacitación</i>	1	1					<i>Competitividad del Recurso Turístico mantiene. Presupuesto disponible, con interés de actores para mejorar servicios que ofrecen a los visitantes.</i>
		<i>% de cumplimiento de acciones dentro del Programa</i>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

<b>Objetivo 4: Consolidar espacios participativos en el territorio asociados a la gestión del SNM</b>									
Estrategia	Resultados	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
	<i>Transportistas desarrollan capacidades a atención al visitante, técnicas de comunicación, atención turística</i>	<i>N° de talleres para transportistas y actores locales sobre " atención al visitante, técnicas de comunicación, atención turística"</i>	<i>02 capacitaciones anuales</i>	2	2	2	2	2	<i>Presupuesto disponible, con interés de actores para mejorar servicios que ofrecen a los visitantes.</i>
Fortalecimiento de la Gestión participativa en el SNM	Actores del territorio se convierten en aliados (actores colaboradores)	<i>N° de actores colaboradores</i>	45	45	45	45	45	45	<i>Predisposición de los representantes de las instituciones y organizaciones para participar en los eventos convocados. Existen condiciones favorables sanitarias y logísticas para el desarrollo de la gestión participativa.</i>

Cuadro 10. Resultados y Compromisos por Actividades del Objetivo 4

Resultados	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
Proyectos o actividades de Infraestructura Gobiernos en los tres niveles (locales, regionales y nacionales) con OPTV	1. Talleres con Formuladores y ejecutores de proyectos de los municipios distritales para capacitación en OPTV.	x	x	x	x	x	SERNANP Participación de Gobiernos locales (ejecutores de proyectos)
	2. Revisión de expedientes de proyectos de infraestructura y/o aprovechamiento de RRNN en el SNM y su ZA	x	x	x	x	x	SERNANP
	3. Emisión de opiniones de Compatibilidad e Informes Técnicos a instrumentos de Gestión Ambiental	x	x	x	x	x	SERNANP
	4. Seguimiento y monitoreo a Actividades con Opinión Técnica Favorable que contemplen implementación de infraestructura y/o aprovechamiento de recursos naturales.	x	x	x	x	x	SERNANP
Agricultores del SNM y su ZA optimizan el uso del suelo y mejoran su producción, implementando prácticas agrícolas sostenibles	1. Talleres de asistencia técnica en prácticas agrícolas sostenibles	x	x	x	x	x	. IBERICA: Capacitaciones técnicas en prácticas agrícolas de cacao a APAs con acuerdo de Conservación con el SNM. . PERHUSA : Capacitaciones técnicas en prácticas agrícolas de café a APAs con acuerdo de Conservación con el SNM.
	2. Seguimiento y monitoreo de Acuerdos Conservación firmados	x	x	x	x	x	SERNANP

Resultados	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
	3. Búsqueda de firma de nuevos Acuerdos e Conservación con Agricultores de la ZA.	x	x	x	x	x	SERNANP
	4. Búsqueda de aliados para dinamizar la cadena de valor de los productos provenientes de la ZA del SNM con Acuerdos de Conservación.	x	x	x	x	x	SERNANP
	5. Búsqueda de Empresas Aliadas y/o Instituciones públicas para asistencia técnica a agricultores en el marco de Acuerdos de Conservación.	x	x	x	x	x	SERNANP
Población apoya las acciones de vigilancia y control ( acuerdos de conservación)	1. Firma de planes de trabajo anual con los acuerdos de conservación, con planificación de patrullajes.	x	x	x	x	x	SERNANP Pobladores o Asociaciones con acuerdos de conservación
	2. Capacitación en Vigilancia y control a usuarios de los Acuerdos de Conservación.	x	x	x	x	x	SERNANP
	3. Monitoreo de superficies bajo acuerdos de conservación.	x	x	x	x	x	SERNANP
Gobiernos locales suscriban compromisos y/o acuerdos para la implementación de proyectos productivos sostenibles en ZA.	1. Coordinaciones con Autoridades locales.	x	x	x	x	x	SERNANP
	2. Establecimiento de Acuerdos y/o convenios para implementación de Proyectos Productivos Sostenibles en ZA.	x	x	x	x	x	SERNANP Gobiernos locales
Proyectos Productivos e iniciativas sostenibles se implementan en la ZA como	1. Acciones de coordinación con autoridades locales (PROCOMPITE)	x	x	x	x	x	SERNANP

Resultados	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
alternativa económica y contribuyen a la seguridad alimentaria	2. Gestiones de la jefatura para implementación de Proyectos productivos e iniciativas sostenibles para que se ejecutan en la ZA	x	x	x	x	x	SERNANP Asociaciones de productores de la ZA
Pobladores del sector Lacco y Sacramento implementan practicas pecuarias amigables.	1. Diagnóstico Situacional sobre actividad ganadera en el SNM.			x			
Transportistas fluviales que pescan en el Pongo de Maenique sensibilizados	1. Sensibilización sobre la importancia del SNM, como centro de reproducción de peces y fauna en general.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF Participación de transportistas fluviales de Saniriato e Ivochote
	1. Talleres con transportistas sobre cuidado de Recurso paisaje, Contaminación ambiental.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF Participación de transportistas fluviales de Saniriato e Ivochote
Pobladores de ZA con conocimiento sobre prevención y combate de Incendios Forestales	1. Talleres a la población local sobre prevención de incendios forestales.	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF Participación de Pobladores sector Lacco y Sacramento
	2. Coordinación autoridades locales para posible equipamiento de Combate contra incendios forestales.	x	x	x	x	x	SERNANP Gobiernos locales
Población aledaños al Pongo de Maenique sensibilizados	1. Talleres de sensibilización a la población aledaña al Pongo de Maenique sobre biodiversidad e importancia de las ANP en su conservación	x	x	x	x	x	SERNANP / SZF
Actores vinculados a la actividad turística sensibilizados en disposición adecuada de residuos sólidos	1. Talleres con población local, operadores y prestadores de servicio sobre manejo adecuado de residuos sólidos.	x	x	x	x	x	SERNANP Participación de pobladores de Saniriato, Chinguriato, Yoyato, Saringabeni, Kitaparay

Resultados	Actividades principales	Año					COMPROMISO
		1	2	3	4	5	
	2. Charlas a visitantes sobre sobre adecuada disposición de RRSS y deyecciones.	x	x	x	x	x	SERNANP
	3. Fortalecimiento de capacidades al personal del SNM para monitoreo de residuos sólidos.	x	x	x	x	x	SERNANP
Personal del ANP y prestadores de servicio capacitados en Calidad de atención al turista	1. Elaboración de un programa de capacitación en temas de turismo.	x					SERNANP
	2. Talleres con personal del SNM y prestadores de servicio sobre Calidad de Atención al turista.	x	x	x	x	x	SERNANP / COLITUR
	3. Alianzas con el COLITUR para capacitación a guías locales, en hotelería, restaurantería.	x	x				SERNANP / COLITUR
Transportistas desarrollan capacidades a atención al visitante, técnicas de comunicación, atención turística	1. Talleres de capacitación a Operadores y prestadores de servicio turístico.	x	x	x	x	x	SERNANP
Actores del territorio se convierten en aliados (actores colaboradores)	1. Sesiones de Comisión Ejecutiva del CG	x	x	x	x	x	CE de CGU SNM-RCM
	2. Asambleas del CG	x	x	x	x	x	CGU SNM-RCM
	3. Reuniones por sectores del CG	x	x	x	x	x	CGU SNM-RCM
	4. Participación de espacios de articulación territorial : Reserva de Biosfera AVIRERI-VRAEM, CAM Quellouno, Mesa de trabajo Multisectorial de Educación Ambiental, Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Vilcanota-Urubamba	x	x	x	x	x	SERNANP

#### IV. ZONIFICACIÓN

La zonificación es una herramienta de planificación espacial que responde a las características y objetivos de manejo de las Áreas Naturales Protegidas, contenidas en el respectivo Plan Maestro (Reglamento de la Ley de ANP).

Para la actualización de la presente zonificación se ha tomado en consideración los lineamientos de la Ley N° 26836, Ley de Áreas Naturales Protegidas, su reglamento, así como las dispuestas en la Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP, considerando los siguientes criterios:

- a. La categoría y objetivos de establecimiento del área natural protegida establecida en su norma de creación, así como las estrategias de conservación priorizadas en el Plan Maestro.
- b. Los objetivos de las Áreas Naturales Protegidas relacionados a mantener la diversidad biológica, sus servicios ecosistémicos y su aporte al bienestar humano.
- c. Las características ecológicas, biológicas, paisajísticas, fisiográficas, geomorfológicas, hidrológicas, cambio de uso de suelo y otras que se necesite para identificar la fragilidad y vulnerabilidad del SNM.
- d. Los procesos ecológicos que soportan y que son la base para la biodiversidad y los diferentes servicios ecosistémicos.
- e. Las principales tendencias y estrategias en relación con la mitigación de amenazas y potenciar las oportunidades.
- f. Los diferentes accesos e infraestructura actual y potenciales.
- g. Los criterios de vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas y valores asociados.
- h. Los derechos adquiridos con anterioridad al establecimiento del SNM.

Cada zona propuesta consta de los siguientes componentes:

- **Criterio:** argumentos que sustentan el tipo de zona asignada. Información biológica, ecológica, cultural, así como la potencialidad en el uso de recursos naturales, derechos preexistentes y reales.
- **Condiciones:** características que deben mantenerse o mejorarse en función a los criterios que sustentan la zonificación.
- **Normas de uso:** Son regulaciones (prohibiciones, restricciones, excepciones, entre otros) de cómo debe desarrollarse las actividades previstas a fin de mantener las características de cada zonificación

#### Cuadro 11. Zonificación del SNM.

Zonificación	Superficie (ha)	Porcentaje respecto al SNM (%)
Zona de Protección Estricta – PE	136 732.765	63.34 %
Zona Silvestre – S	62 212.180	28.82 %
Zona Histórico Cultural – HC	3 279.791	1.52 %
Zona de uso Turístico y Recreativo – T	1 080.130	0.50 %
Zona de Recuperación – REC	12 564.090	5.82 %
<b>TOTAL</b>	<b>215 868.956</b>	<b>100.00 %</b>

#### 4.1. Zona de Protección Estricta – PE

**Cuadro 12. Criterios, Condiciones, Normas de Uso de la ZPE del SNM**

Criterio	Condición	Norma de uso
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicada en el noreste del Santuario Nacional Megantoni que limita con el Parque Nacional del Manu por el este y por el norte con la Reserva Territorial Nahua Nanti Kugapakori, formando un corredor para las poblaciones indígenas en aislamiento voluntario.</li> <li>• Presencia de Poblaciones Indígenas en Aislamiento Voluntario.</li> <li>• Corresponde a los ecosistemas de yungas y parte del ecosistema de puna.</li> <li>• Corresponde a las cabeceras de los ríos Timpia y Ticumpinía, que tiene un rol importante en el mantenimiento hidrológico.</li> <li>• Estas áreas se constituyen en corredores biológicos del oso de anteojos con presencia en mayor densidad relativa a otros registros en Perú.</li> <li>• Con especies raras y de rango restringido como <i>Atelopus erythropus</i> (rana) y <i>Oxyrhopus marcapatae</i> (reptil), especies nuevas para la ciencia, especies endémicas.</li> <li>• Especies categorizadas en el DS 004-2014-MINAGRI: EN PELIGRO CRITICO: <i>Atelopus erythropus</i>, EN PELIGRO: <i>Lipaigus uropigialis</i>, <i>Lagothrix lagotricha</i>. VULNERABLE: <i>Tremarctos ornatus</i>, <i>Aburria aburri</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades que se realicen deben garantizar la seguridad y salud de las poblaciones indígenas en aislamiento voluntario.</li> <li>• Las actividades antrópicas no deben generar efectos sobre los ecosistemas de yungas, ni puna, ni sobre las especies de fauna categorizada.</li> <li>• Las actividades no deberán alterar el régimen hídrico ni las condiciones físico químicas de los ríos Timpia y Ticumpinía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo se permitirán actividades de control y vigilancia que generen bajo impacto en el Área. El personal del ANP que realiza acciones de patrullaje transitará únicamente por las zonas circundantes a la de Protección Estricta (PE), pero no dentro de ella. Únicamente si, mediante patrullajes aéreos (sobrevuelo) o imágenes satelitales, de demostrase algún problema o amenaza externa en alguna área, se llevarán a cabo incursiones especiales.</li> <li>• Excepcionalmente se permitirá el ingreso de personas debidamente autorizadas por el ente competente (MINCUL), solo en caso relacionado a la salud de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y deberán cumplir con las respectivas medidas de contingencia (Protocolos aprobados por MINCUL y norma y guías técnicas de salud para PIACI aprobados por MINSA)</li> </ul>

#### 4.2. Zona Silvestre – S

**Cuadro 13. Criterios, Condiciones, Normas de Uso de la ZS del SNM**

Criterio	Condición	Norma de uso
<p>• Ecosistema de yungas peruanas y Selva Baja, de las más diversas</p> <p>• Corresponde a la cabecera de la cuenca del río Ticumpinia y su afluente río Taperashi. Así como la cabecera del río Yoyato.</p> <p>• Por ser un ámbito poco intervenido se aprecian especies como el "tapir amazónico o sachavaca" <i>Tapirus terrestris</i> cuya baja tasa reproductiva lo hace vulnerable a la cacería, "huangana" <i>Tayasu pecari</i>. Carnívoros con grandes territorios incluyendo "otorongo o jaguar" <i>Panthera onca</i> y "puma" <i>Puma concolor</i>.</p> <p>• Asimismo existen otras especies categorizadas en el DS 004-2014-MINAGRI: VULNERABLES (VU) "pava carunculada" <i>Aburria aburri</i>, "guacamayo militar" <i>Ara Militaris</i>, "guacamayo de cabeza azul" <i>Primolius couloni</i>, "perdiz negra" <i>Tinamus osgoodi</i>, "mono coto" <i>Alouatta seniculus</i>, "pacarana" <i>Dynomis branickii</i>, "hormiguero gigante" <i>Myrmecophaga trydactyla</i>, "armadillo gigante" <i>Priodontes maximus</i>, "oso de anteojos" <i>Tremarctos ornatus</i>, "jergón" <i>Bothrops andianus</i>. CASI AMENAZADO (NT) "guacamayo escarlata" <i>Ara macao</i>, "cacique de Koepcke" <i>Cacicus koepckeae</i>, "colibri colipinto peruano" <i>Phlogophilus harterti</i>, "pico-recurvo peruano" <i>Syndactyla ucayalae</i>, "majaz de montaña" <i>Cuniculus taczanowki</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades no deben generar efectos sobre los ecosistemas de yunga, ni selva baja.</li> <li>• Las actividades que se desarrollen no deberán alterar el régimen hídrico, ni las condiciones físicas químicas de los ríos Ticumpinia, Taperashi, ni del río Yoyato.</li> <li>• Las actividades no deben alterar la presencia de las especies de fauna categorizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se permitirán la construcción de infraestructura permanente que no sean para el uso de control y vigilancia.</li> <li>• La investigación se debe realizar previa autorización de la Jefatura del ANP.</li> <li>• El tránsito de investigadores y visitantes se permitirá solamente por las rutas aprobadas por la jefatura.</li> <li>• Se permite la habilitación de senderos así como el mantenimiento de los mismos con su respectiva señalización de acuerdo a la norma específica sobre señalización, sin alterar la estructura natural del bosque, previa autorización de la jefatura del ANP</li> <li>• La actividad turística que se realice debe estar orientado a la naturaleza y recreación con recorridos terrestres no alterando los senderos de los animales silvestres, evitando los ruidos fuertes en tales ámbitos.</li> <li>• Están prohibidas las actividades de uso y extracción de recursos de flora y fauna, excepto las que se realicen con fines de investigación científica aprobadas por la jefatura.</li> </ul>

#### 4.3. Zona Histórico Cultural – HC

**Cuadro 14. Criterios, Condiciones, Normas de Uso de la ZHC del SNM**

Criterio	Condición	Norma de uso
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra en el ecosistema de Yungas peruanas, en el sector norte-centro del Santuario, se ubica en la cuenca del río Mapitunuato al sur de la CN de Sababantiari, el cual es considerada origen de la comunidad donde se encuentran los restos de sus antepasados en cementerios indígenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades que se realicen no deben alterar el carácter natural e ni los espacios de valor histórico de la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se permitirá el uso para caza y colecta con artes tradicionales por parte de los miembros de la CN Sababantiari con fines de autoconsumo.</li> <li>No se permite el aprovechamiento de recursos forestales maderables.</li> <li>Los ingresos y actividades deben estar autorizadas por el SERNANP y contar con la aceptación de la CN de Sababantiari.</li> </ul>

#### 4.4. Zona de uso Turístico y Recreativo – T

**Cuadro 15. Criterios, Condiciones, Normas de Uso de la ZT del SNM**

Criterio	Condición	Norma de uso
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicado en la ecosistema de selva baja, a ambos márgenes del curso del río Urubamba, que comprende el impresionante Pongo de Maenique y sus alrededores.</li> <li>Presencia de muchas especies de aves para los observadores de aves.</li> <li>Presencia del "Meganto" <i>Ara militaris</i>, "gallito de las rocas" <i>Rupicola peruviana</i>, mamíferos. Como "tapir" <i>Tapirus terrestris</i>, "huangana" <i>Tayasu pecari</i>, "sajinos" <i>Tayasu tajacu</i>, especies vistosas y atractivas para los turistas de naturaleza.</li> <li>En el Pongo de Maenique existe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades turísticas que se realicen no deben incrementar la afectación en la zona, y se debe de mantener su estado de conservación.</li> <li>Las infraestructuras que se desarrollen deben guardar armonía con el paisaje natural y no debe afectar la presencia de especies de fauna como el Meganto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Queda Prohibido ingresar con mascotas, el acceso a las rutas o trochas será en el horario de 7 a 14 horas.</li> <li>Está prohibido realizar actividades que generen contaminación, destrucción o deterioro del entorno natural.</li> <li>El desarrollo de la actividad turística estará enmarcado en los instrumentos de planificación y gestión aprobados para el SERNANP.</li> <li>Se permite el otorgamiento de derechos en turismo de acuerdo a la normativa vigente.</li> <li>Se permite la construcción de infraestructura permanente en espacio no mayores a 0.5 ha, en el caso de concesiones otorgadas.</li> <li>Se debe respetar los valores de límite aceptable de cambio de capacidad de carga, y demás restricciones que se planteen para el manejo del turismo.</li> <li>Se debe respetar los valores de límite aceptable de cambio de capacidad de carga, y demás restricciones que se planteen para</li> <li>Las empresas deben de cumplir con los lineamientos de sobrevuelo.</li> <li>El flujo de turistas debe ser manejado de tal manera evitar impactos ambientales negativos y no afectar la satisfacción personal del turista. el manejo del turismo.</li> <li>El mantenimiento de trochas se harán con supervisión de la jefatura del SNM,</li> <li>No se deben realizar actividades que generen contaminación, destrucción a deterioro del</li> </ul>

Criterio	Condición	Norma de uso
permanente tránsito de comercio y de pasajeros al a través del río Urubamba.		entorno natural. • La infraestructura orientada al turismo no deberá afectar los RB, los materiales usados no deberán de generar el menor impacto negativo posible al paisaje. • El mantenimiento de trochas no debe generar mayor deforestación ni afectación a hábitats frágiles como los Lek u otras.

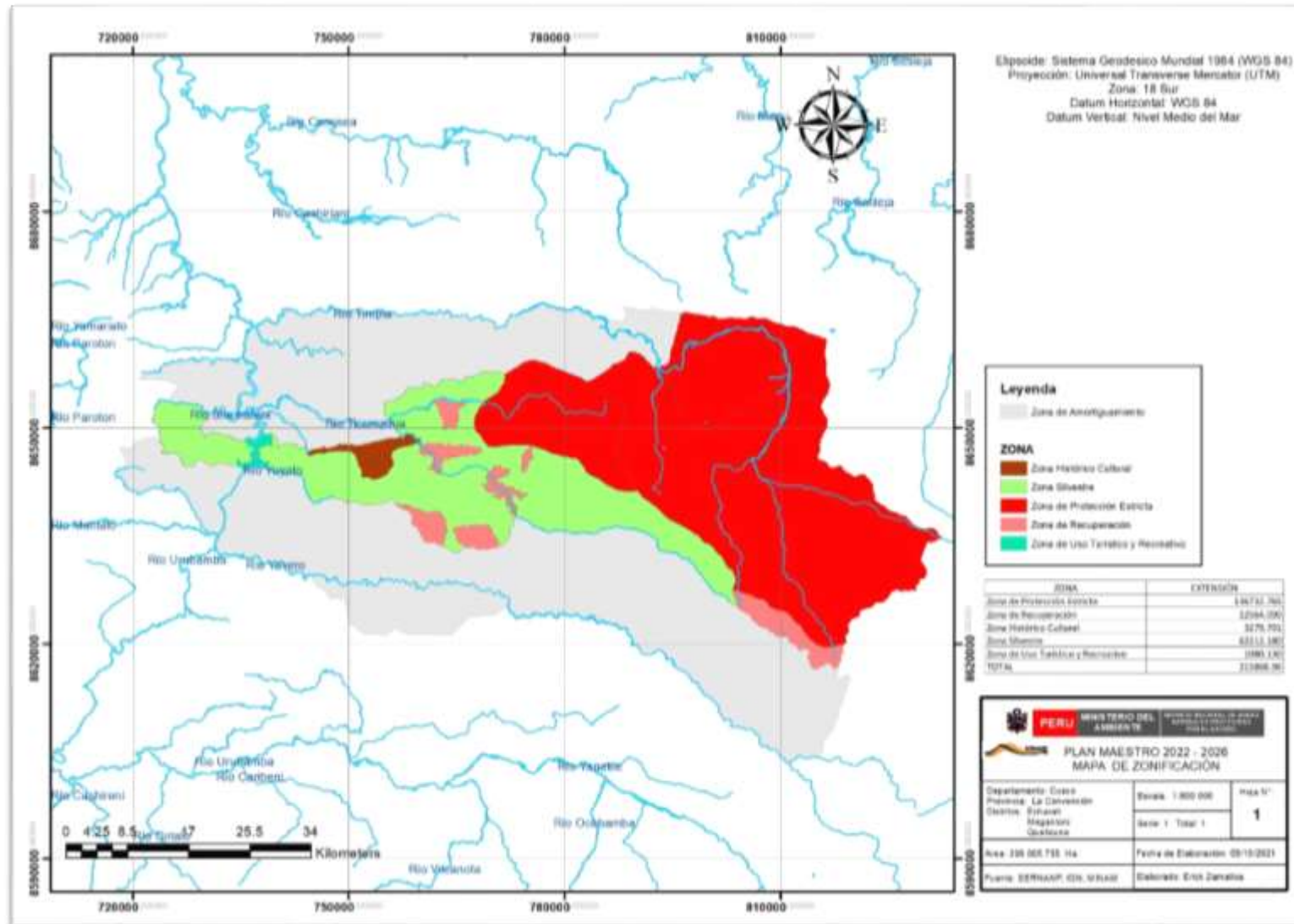
#### 4.5. Zona de Recuperación – REC

**Cuadro 16. Criterios, Condiciones, Normas de Uso de la ZREC del SNM**

N°	Criterio	Condición	Norma de uso
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Son espacios geográficos que están insertos en la Zona Silvestre en las Yungas peruanas .</li> <li>Han sufrido daños por la presencia de agricultores, quienes permanecen realizando actividades agrícolas en los sectores de Nueva Convención y La Libertad.</li> <li>Zonas degradadas por actividad agropecuaria en proceso de recuperación y regeneración.</li> <li>Son zonas transitorias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades deben permitir la recuperación de las áreas afectadas.</li> <li>Las actividades que se realicen no deben alterar la composición natural de los ecosistemas no intervenidos como bosques primarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se permite actividades económicas como la agroforestería, solo dentro de los lugares donde se tenga derechos preexistentes (títulos de propiedad) y poseionarios.</li> <li>No se permite la apertura de áreas para cultivos en bosque primario.</li> <li>Solo se permite el mantenimiento y mejoramiento de viviendas existentes.</li> <li>No se permite la apertura de nuevos caminos peatonales, dentro de las parcelas agrícolas, solo el mantenimiento.</li> <li>Se permite investigación científica con prioridad de estudios de evaluación y monitoreo de dinámica de crecimiento y regeneración natural de especies nativas de la zona.</li> <li>Se permite la ejecución de proyectos y actividades para la regeneración y recuperación de áreas degradadas y ecosistemas.</li> <li>No se permite la construcción de viviendas o asentamientos humanos.</li> <li>Los monitoreos y evaluaciones que se realicen en estas zonas están orientadas al seguimiento del proceso de recuperación hasta su rezoñificación en zona silvestre.</li> </ul>

N°	Criterio	Condición	Norma de uso
2 3 4 5 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son espacios geográficos que están insertos en la Zona Silvestre en las Yungas peruanas</li> <li>• Han sufrido daños por la presencia de agricultores, quienes permanecen realizando actividades agrícolas en los sectores de Nueva Convención y La Libertad.</li> <li>• Zonas degradadas por actividad agropecuaria en proceso de recuperación y regeneración.</li> <li>• Son zonas transitorias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades deben permitir la recuperación de las áreas afectadas.</li> <li>• Las actividades que se realicen no deben alterar la dinámica natural de recuperación de los ecosistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se permite realizar actividades económicas de ningún tipo.</li> <li>• Se permite investigación científica con prioridad de estudios de evaluación y monitoreo de dinámica de crecimiento y regeneración natural de especies nativas de la zona.</li> <li>• Se permite la ejecución de proyectos y actividades para la regeneración y recuperación de áreas degradadas y ecosistemas.</li> <li>• No se permite la construcción de viviendas o asentamientos humanos.</li> <li>• Los monitoreos y evaluaciones que se realicen en estas zonas están orientadas al seguimiento del proceso de recuperación hasta su rezoñificación en zona silvestre.</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son espacios geográficos que está ubicado en el ecosistema Puna.</li> <li>• Cerca al límite con el Parque Nacional de Manu, con presencia de ganado vacuno.</li> <li>• Zonas degradadas por actividad agropecuaria en proceso de recuperación y regeneración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades que se desarrollen no deberán alterar la condición agrostológica de los pastizales.</li> <li>• Las actividades que se desarrollan no deben ejercer presión sobre la población de oso de anteojos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se prohíbe la quema de pastizales, la introducción de especies exóticas para la alimentación del ganado así como el sobrepastoreo.</li> <li>• No se debe aumentar el N°. De cabezas de ganado.</li> </ul>

Mapa 1. Zonificación del Santuario Nacional Megantoni



## V. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

La Zona de Amortiguamiento se refiere a aquellos espacios adyacentes a las Áreas Naturales Protegidas del SINANPE, que, por su naturaleza y ubicación, requieren un tratamiento especial que garantice la conservación del Área Natural Protegida. Las actividades realizadas en las Zonas de Amortiguamiento no deben poner en riesgo el cumplimiento de los fines del Área Natural Protegida.

La delimitación se utiliza en lo posible accidentes geográficos de fácil identificación en el terreno (Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, Artículo 61°.- Zonas de Amortiguamiento).

En ese contexto el flanco occidental el SNM colinda con la Reserva Comunal Machiguenga, por el flanco oriental con el Parque Nacional del Manu, áreas que desempeñan el rol de zona de amortiguamiento que, por su condición en el marco de las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros, aprobadas mediante Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP

Las actividades que realicen en la ZA no afectará la diversidad biológica en el SNM de esta manera la ZA garantiza la conservación del SNM. El criterio más importante para la definición de la ZA es el de cuencas, ya que estas evitaban el impacto directo de las actividades que se realizan en el ZA, y por el norte que anteriormente abarcaba toda la CN de Timpia y se ha reducido por el cause del río Timpia hasta la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti.

La Zona de Amortiguamiento respecto a la aprobada mediante RP 208-2026-SERNANP, se reduce en la parte sur del SNM en la cuenca Yavero, que anteriormente el límite era por la divisoria de aguas abarcando toda la cuenca, en el actual Plan Maestro se delimita la ZA por el río Yavero aguas abajo.

La Zona de Amortiguamiento del SNM tienen una extensión de 206 005.755 ha.

Sustento Técnico:

1. Las actividades que se desarrollan en los lugares donde se reduce la ZA, no son un riesgo ni generan impactos negativos al ANP
2. La configuración topográfica, pendientes pronunciadas, además de lo distante que se encuentran las poblaciones hace improbable una afectación sobre todo de la zona que se propone reducir.
3. La propuesta de reducir la ZA, no afectara la finalidad de la ZA, por que la propuesta toma en cuenta el tamaño y forma de la zona de amortiguamiento son adecuadas y garantizan

### Cuadro 17. Memoria descriptiva de la Zona de Amortiguamiento del SNM

<b>ANP</b>	<b>SANTUARIO NACIONAL MEGANTONI</b>
<b>Límites</b>	La demarcación de los límites se realizó en base a la Carta Nacional de escala 1/100,000, elaborada y publicada por el Instituto Geográfico Nacional - IGN, utilizando la información siguiente:

<b>Código</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Datum</b>
	25-q, 25-r, 25-s, 26-q, 26-r	Timpia, Calangato, Rio Providencia, Quillabamba, Quebrada Honda	WGS 84
<b>Ubicación política</b>	Se realizó en base a la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.		
	<b>Distrito</b>	<b>Provincia</b>	<b>Departamento</b>
	Megantoni, Echarati y Quellouno	La Convención	Cusco
<b>NORTE:</b>	El limite inicia en el punto N° 1, ubicado en el cauce del rio Saringabeni, colindante con la RCM, continua dirección al noroeste, por la divisoria de agua de los rios Saringabeni y Shimateni hasta llegar a la cabecera de este último donde se ubica el punto N° 2, a partir de ahí continua con dirección Noreste, desciende por todo el cauce y confluye en el rio Urubamba llegando hasta la comunidad de Timpia, donde se ubica el punto N° 3 desde este continua por el cauce del rio Timpia con dirección noreste atravesando la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti hasta llegar al Punto N°4 de donde asciende a la divisoria de aguas hasta llegar al ANP.		
<b>ESTE:</b>	Por el este el SNM no cuenta con ZA, por que colinda en su totalidad con la zona de protección estricta del Parque Nacional Del Manu.		
<b>SUR:</b>	Desde el punto N° 5 ubicado en el límite del PNM y el SNM, avanza hasta el sueste descendiendo en dirección sur por la quebrada Raranjayoc, hasta confluir con el rio Yavero, desde este punto el límite continua por el talhued del rio Yavero con dirección Noroeste, hasta el punto N° 6 donde avanza por la quebrada estrella hasta la divisoria de aguas de la cuenca Lacco Yavero llegando al punto N° 7, desde este punto desciende por la divisoria de aguas de la quebrada Matoriato hasta el rio Yavero, avanza por su cauce hasta el punto N° 8 Mantalo, desde este punto, continua por el rio Poyentimari hasta sus cabeceras, y por la divisoria de aguas con dirección Noreste avanza hasta el límite del SNM.		
<b>Oeste:</b>	Por el este el SNM no cuenta con ZA, por que colinda en su totalidad con la zona Silvestre de la Reserva Comunal Machiguenga.		
<b>Listado de Puntos</b>			
<b>PUNTOS</b>	<b>ESTE (X)</b>	<b>NORTE (Y)</b>	
1	725,387	8,653,596	
2	721,338	8,657,765	
3	736,780	8,664,090	
4	785,867	8,665,046	
5	818,062	8,617,062	
6	772,156	8,625,115	
7	750,407	8,622,645	
8	731,983	8,635,233	
Las coordenadas están expresadas en proyección UTM. El Datum de referencia es el WGS 84, la zona de proyección es 18S			



# ANEXOS

Anexo 1. Mapa de actores (2021-II)

	DISTANTES / DISCREPANTES			NEUTROS	COLABORADORES		
<b>Usuarios de los Recursos Naturales</b> (Poblaciones, Comunidades, Organizaciones Civiles)			0	Comunidad Nativa Poyentimari Comunidad Nativa Timpía Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) Comunidad Nativa Matoriato - Sector Kirateni Asentamiento Rural Kitaparay Ganaderos de Lacco ARC La Libertad Sector Estrella Sector Mapitunari Sector Pampa Blanca Sector Palmeras Sector Bet-el PMAC-AU	Asociación de boteros Saniriato Sector Huillcapampa Central de comunidades Nativas Machiguengas (CECONAMA) Sector Sacramento Sector Chinguriato Sector Saniriato APA Megantoni Asociación de boteros Ivochote ARC Saringabeni Sector Segoriatto-Yoyato	Sector Nueva Convención	APA Pongo de Menique (Chinguriato) APA Saniriato APECMU (Asociación de Productores Ecológicos del Medio Urubamba) APA Madre Selva (Huillcapampa) CN Sababantiari
				13	10	1	5
<b>Entidades del Sector Público</b> (Nacionales,				GERCETUR	DDCC - Subdirección de Interculturalidad	Municipalidad distrital de Quellouno	UGEL La Convención

	DISTANTES / DISCREPANTES		NEUTROS	COLABORADORES	
Regionales, Locales)			<p>AGRORURAL</p> <p>Marina de Guerra del Perú sede Ivochote</p> <p>Policía Nacional del Perú</p> <p>Ejército Peruano</p> <p>Red de Salud La Convención</p> <p>Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco</p> <p>Museo Amazonico andino Qhapaq Ñan - DDC</p> <p>DRAG - Agencia Agraria La Convención</p> <p>GOREC - GRNGMA</p> <p>Municipalidad Distrital de Yanatile</p> <p>Programa de Conservación de Bosques -MINAM</p> <p>Ministerio Publico - Fiscalía Echarati</p> <p>Municipalidad Distrital de Megantoni</p> <p>IE Carmen Alto</p> <p>IE CRFA Wiñay Qorihuayna</p>	<p>Dirección Desconcentrada de Cultutra Cusco</p> <p>SERFOR sede Quillabamba</p> <p>Viceministerio de Interculturalidad - DACI</p> <p>OEFA</p> <p>Municipalidad Provincial de La Convención</p> <p>Administradora Local del Agua</p> <p>Universidad Intercultural de Quillabamba</p> <p>PERUPETRO</p> <p>IE Chinguriato</p> <p>IE Saniriato</p> <p>IE San Isidro</p> <p>IE Alto Yoyato</p> <p>IE CRFA Wiñay Convención</p> <p>IE ALTO KIRAATENI</p> <p>IE San Martin</p>	<p>Municipalidad Distrital de Echarati</p>

	DISTANTES / DISCREPANTES			NEUTROS	COLABORADORES			
				IE Kitaparay IE Sababantiari IE Pampa Blanca I.E. Kitaparay Anexo Saringabeni I.E. Mapitunari IE Sacramento				
				22	16	1	2	
<b>Entidades del Sector Privado (Empresas)</b>				PLUSPETROL	CNPC REPSOL CAC Jose Olaya	COGA-TGP	LA IBERICA SA PERHUSA	
				1	3	1	2	
<b>Organizaciones sin fines de lucro y otras Instituciones de cooperación</b>							AR-PNUD AVISA SZF Pronaturaleza ACCA	
				0	0	0	4	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	

N° de Actores Distantes / Discrepantes	<b>0</b>
N° de Actores Neutros	<b>36</b>
N° de Actores Colaboradores	<b>45</b>
<b>Total de Actores estratégicos</b>	<b>81</b>

**Anexo 2. Radar de la participación (2021-II)**

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP.	1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos tipos de actores estratégicos.	No se tiene Comité de Gestión.	0	2
		El Comité de Gestión está en proceso de constitución.	1	
		El Comité de Gestión está constituido, pero hay ausencia de algún actor estratégico.	2	
		En el Comité de Gestión están representados los diversos actores estratégicos.	3	
	2. Los miembros del Comité de Gestión tienen un ritmo regular de reuniones.	La asamblea del Comité de Gestión y la Comisión Ejecutiva no se ha reunido en los últimos doce meses.	0	1
		La Comisión Ejecutiva se ha reunido al menos 1 vez en los últimos doce meses, sin embargo, la asamblea no se ha reunido en pleno en dicho periodo.	1	
		La Comisión Ejecutiva se ha reunido más de 2 veces en los últimos doce meses, y la asamblea se ha reunido en pleno al menos 1 vez en dicho periodo.	2	
		La Comisión Ejecutiva y la asamblea del Comité de Gestión se han reunido más de 2 veces en los doce últimos meses.	3	
	3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado en base a los compromisos asumidos por los actores estratégicos pertenecientes a los Grupos de Interés, durante la elaboración y/o actualización del Plan Maestro.	El Comité de Gestión no tiene plan de trabajo.	0	2
		El Comité de Gestión tiene plan de trabajo, pero no recoge los compromisos establecidos por los Grupos de Interés.	1	
		El Comité de Gestión tiene plan de trabajo y realiza el seguimiento a los compromisos establecidos por los Grupos de Interés, y se ha cumplido 50% o menos.	2	
		El Comité de Gestión tiene plan de trabajo y realiza el seguimiento a los compromisos establecidos por los Grupos de Interés, y se ha cumplido al menos el 75%.	3	
	4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores estratégicos	Durante el último año, en relación con el anterior, se ha reducido o se mantiene el número de compromisos de los actores estratégicos miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión	0	3
		Durante el último año, en relación con el anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión.	1	
		Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se han cumplido al menos el 30% de estos compromisos.	2	
		Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se han cumplido al menos el 75% de estos compromisos.	3	

Plan Maestro del Santuario Nacional Megantoni, 2022 - 2026

		El Comité de Gestión no está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG), el mismo que participa del Consejo de Coordinación del SINANPE.	<b>0</b>	
	5. El Comité de Gestión está representado en el Consejo de Coordinación del SINANPE	El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE.	<b>1</b>	
		El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE, pero coordina con su representante una vez al año.	<b>2</b>	<b>1</b>
		El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE, y coordina con su representante varias veces al año.	<b>3</b>	
Participación de los grupos locales en las acciones de conservación.	6. Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, participan en acciones de conservación y de vigilancia y control establecidas en el Plan Maestro	Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos no tienen compromisos ni realizan acciones de conservación o de vigilancia y control	<b>0</b>	<b>3</b>
		Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos, pero no cumplen o realizan acciones de conservación o de vigilancia y control	<b>1</b>	
		Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control.	<b>2</b>	
		Más del 80% de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos identificados por el ANP, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control.	<b>3</b>	
	7. La gestión del ANP promueve la participación y el empoderamiento de la mujer en la conservación y desarrollo sostenible de su entorno.	Las mujeres no han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro, ni se ha incorporado medidas, tareas o compromisos en dicho plan.	<b>0</b>	<b>1</b>
	Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado al menos una medida, tarea o compromiso en dicho plan o POA del ANP.	<b>1</b>		
	Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o compromisos en dicho plan o POA del ANP.	<b>2</b>		
	Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o compromisos en dicho plan o POA del ANP; asimismo, el personal del ANP ha sido capacitado en enfoque de género.	<b>3</b>		
Participación en la elaboración	8. El proceso de elaboración y/o actualización del	El SERNANP-JANP no convoca ni informa sobre el proceso participativo para elaborar o actualizar el Plan Maestro.	<b>0</b>	<b>3</b>

Plan Maestro del Santuario Nacional Megantoni, 2022 - 2026

de los instrumentos de planificación.	Plan Maestro brinda oportunidades de participación de los diversos actores estratégicos y la población local que está interesada en la gestión del ANP.	El SERNANP-JANP solo ha comunicado a la colectividad del inicio del proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro.	1	1
		El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación solo de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.	2	
		El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación del total de miembros del Comité de Gestión, y otros actores estratégicos de la población local.	3	
	9. El POA del ANP se elabora con la participación de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión	La Comisión Ejecutiva no participa en el proceso de elaboración del POA del ANP.	0	
		La Comisión Ejecutiva ha participado en una reunión informativa al final del proceso de elaboración del POA del ANP.	1	
		La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA del ANP.	2	
	La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA, contemplando todas las fuentes de financiamiento del ANP, por lo que el plan recoge sus aportes.	3		
4. Relación del ANP y su entorno.	10. El SERNANP-JANP promueve y establece acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación con actores estratégicos en función de las condiciones de ámbitos controlados u otras formas de ordenamiento del territorio del ANP.	El SERNANP-JANP no promueve la generación de mecanismos de participación.	0	3
		El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, pero estos aún no se establecen ni implementan por encontrarse en proceso elaboración.	1	
		El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, pero aún no se implementan ni monitorean.	2	
		El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, implementen, monitorean y evalúen, contando con lecciones aprendidas para otros casos.	3	
	11. El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión participa en espacios de participación para promover compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP.	El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva no participan en estos espacios.	0	2
		El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios, pero no promueven compromisos con el logro de los objetivos y las metas del ANP.	1	
		El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan al menos el 50%.	2	
		El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan más del 80%.	3	
	12. La visión y los objetivos del Plan Maestro del ANP	La visión y los objetivos del Plan Maestro no se articulan a ningún Plan de Desarrollo Concertado u otro instrumento de planificación.	0	2

Plan Maestro del Santuario Nacional Megantoni, 2022 - 2026

	están articulados al territorio y la visión de desarrollo regional mediante los Planes de Desarrollo Concertados, Planes de Vida u otros instrumentos de planificación comunal y espacial del territorio.	La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos.	<b>1</b>	
		La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental, social y económico-productivo de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos.	<b>2</b>	
		La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental, social y económico-productivo de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos, por ello se viene logrando dichos objetivos.	<b>3</b>	
13. Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales para cumplir con los objetivos del ANP.		Ningún gobierno local y/o regional establece compromisos presupuestales.	<b>0</b>	<b>1</b>
		Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional y/o su Plan Operativo Institucional, pero no se cumplen.	<b>1</b>	
		Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional y/o su Plan Operativo Institucional, pero se cumplen parcialmente.	<b>2</b>	
		Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional o su Plan Operativo Institucional, y los cumplen en su totalidad.	<b>3</b>	
14. La gestión del ANP promueve el involucramiento de la academia en la generación de conocimiento sobre las prioridades de investigación del área para la toma de decisiones.		Ninguna institución académica realiza acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP.	<b>0</b>	<b>1</b>
		Se han establecido compromisos con instituciones académicas, pero aún no se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP.	<b>1</b>	
		Se han establecido compromisos con instituciones académicas y se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP, pero aún no existen resultados que puedan ser usados en la toma de decisiones.	<b>2</b>	
		Se han establecido compromisos con instituciones académicas y se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP, y los resultados son usados en la toma de decisiones.	<b>3</b>	
15. Se respeta el espacio geográfico del ANP y está articulada a los documentos de gestión de ordenamiento territorial.		Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, y no se toma en cuenta al ANP en los documentos de gestión de ordenamiento territorial.	<b>0</b>	<b>3</b>
		Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, pero están en proceso de saneamiento legal, y algunos documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP.	<b>1</b>	

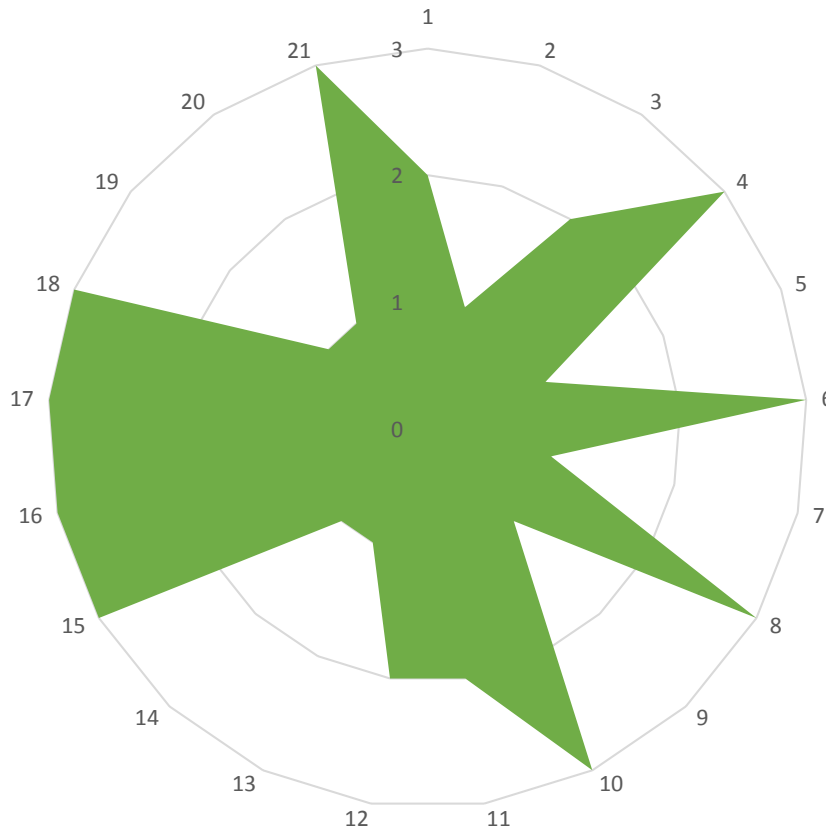
Plan Maestro del Santuario Nacional Megantoni, 2022 - 2026

		No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, pero los documentos de gestión de ordenamiento territorial aún no consideran al ANP.	2	
		No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, y todos los documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP.	3	
Comunicación / Información	16. El SERNANP-JANP accede a información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP.	El SERNANP-JANP nunca accede a información de los proyectos que actúan sobre el ANP.	0	3
		El SERNANP-JANP accede a información de los proyectos.	1	
		El SERNANP-JANP casi siempre accede a información sobre los proyectos, aunque no siempre de forma oportuna.	2	
		El SERNANP-JANP siempre accede a información sobre los proyectos, de manera oportuna.	3	
	17. Los miembros del Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión por parte del SERNANP-JANP.	Los miembros del Comité de Gestión nunca reciben información del SERNANP-JANP.	0	3
		Los miembros del Comité de Gestión están poco informados de los avances de la gestión por parte del SERNANP-JANP.	1	
		Los miembros del Comité de Gestión casi siempre están informados oportunamente por parte del SERNANP-JANP.	2	
		Los miembros del Comité de Gestión siempre están informados oportunamente por parte del SERNANP-JANP.	3	
	18. El SERNANP-JANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión.	El SERNANP-JANP nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión.	0	3
		El SERNANP-JANP casi nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión.	1	
		El SERNANP-JANP casi siempre recibe información sobre las acciones del Comité de Gestión, aunque no siempre de forma oportuna.	2	
		El SERNANP-JANP siempre recibe información sobre las acciones del Comité de Gestión, de manera oportuna.	3	
	19. La Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión informan a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área.	La Comisión Ejecutiva nunca informa sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP.	0	1
		La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP, una vez al año.	1	
		La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área, una vez al año.	2	
		La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área, dos veces al año.	3	
		El SERNANP-JANP no rinde cuentas de su gestión.	0	1

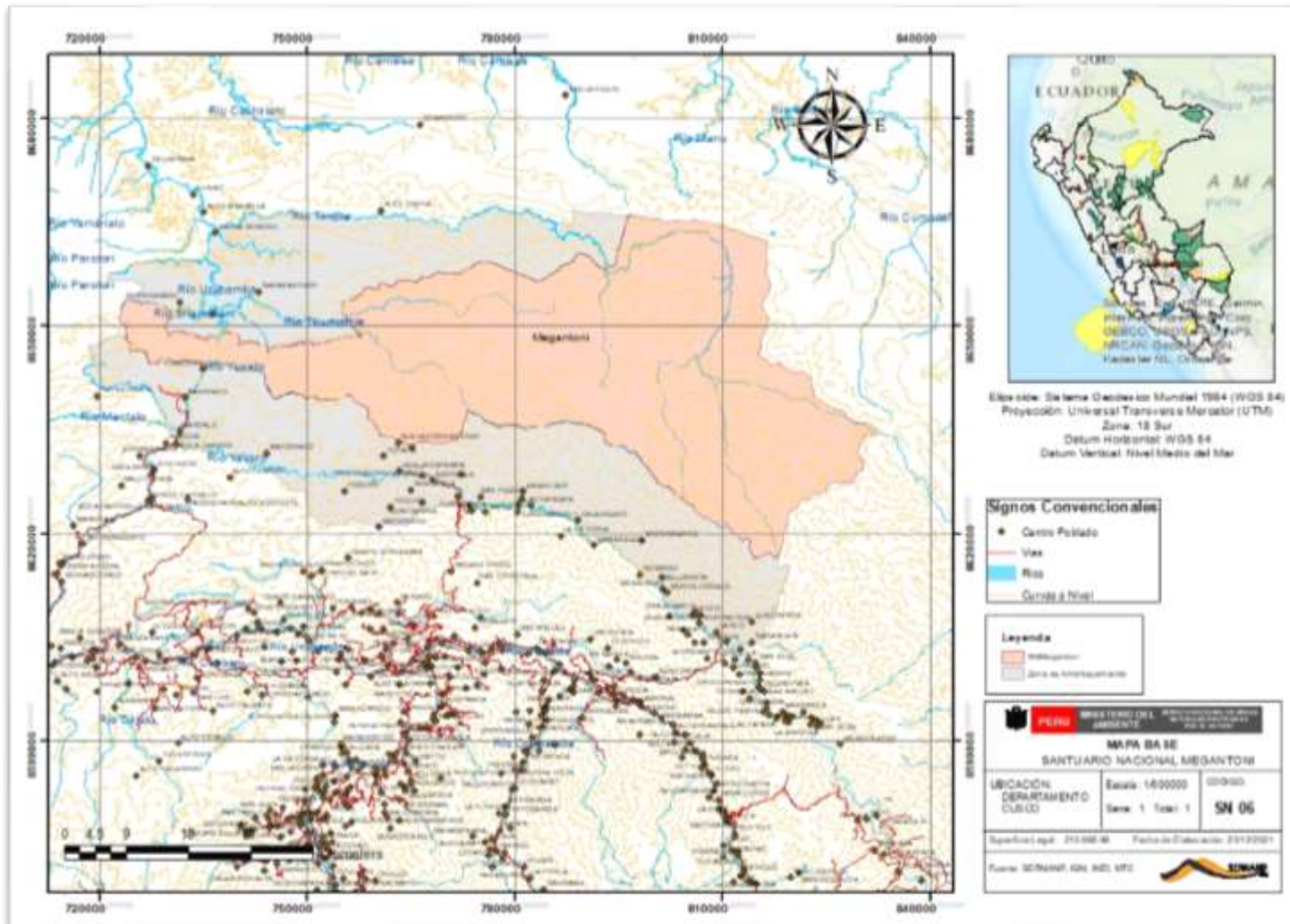
Plan Maestro del Santuario Nacional Megantoni, 2022 - 2026

Rendición de Cuentas.	20. El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión.	El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión ante la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, una vez al año.	1	
		El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión ante la asamblea del Comité de Gestión, una vez al año.	2	
		El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión en otros espacios de participación, una vez al año o más.	3	
Gestión Eficaz.	21. Se cumplen los objetivos del POA acorde al Plan Maestro	Se han cumplido menos del 30% de los objetivos planteados.	0	3
		Se han cumplido entre el 30 y 60% de los objetivos planteados.	1	
		Se han cumplido entre el 60 y 80% de los objetivos planteados.	2	
		Se han cumplido entre el 80 y 100% de los objetivos planteados.	3	
<b>Puntaje</b>				<b>43</b>

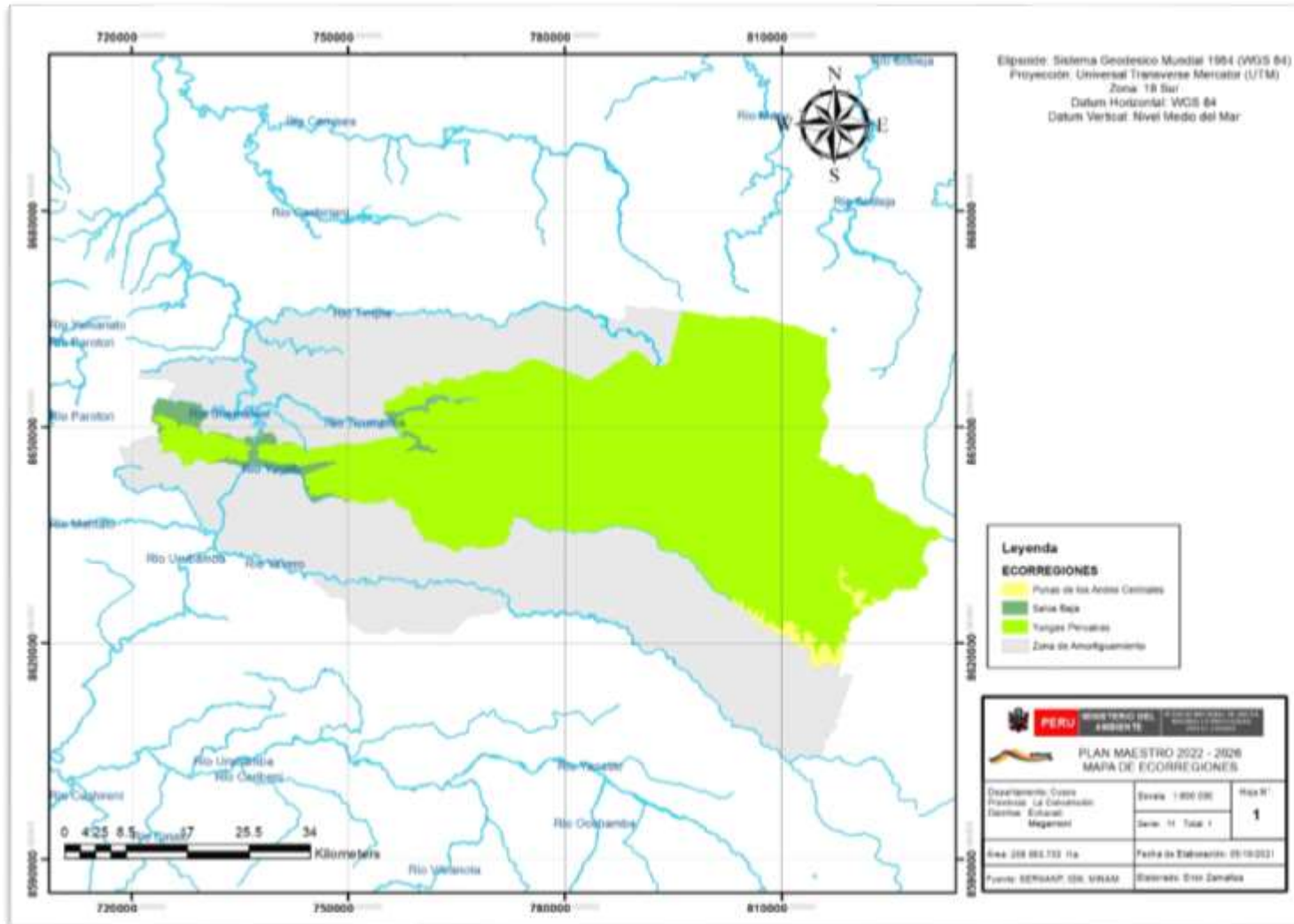
**Radar de Participación del SNM  
I Semestre 2021**



Anexo 3. Mapa base del ANP



Anexo 4. Mapa de ecosistemas



## Anexo 5 . Estado situacional de los elementos priorizados

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<b>Puna de los Andes Centrales (Puna)</b>	Cobertura Vegetal	<p>Este ecosistema abarca 3412 ha que representa el 3% del SNM. La Puna va desde 3500 msnm hasta 3900 msnm, la vegetación está compuesta principalmente de pastos de los géneros <i>Calamagrostis</i>, <i>Agrostis</i> y <i>Festuca</i>. Este ecosistema se caracteriza por su aridez y oxígeno limitado. La fauna más representativa del lugar está constituida por el oso de anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>), la vizcacha (<i>Lagidium sp.</i>), el carpintero andino (<i>Colaptes rupícola</i>). (SERNANP, 2020). También se pueden observar bosques relictos de <i>Polylepis spp.</i> y <i>Buddleja sp</i></p> <p>Existe pastoreo de ganado vacuno extensivo del cual no se tiene evidencia visible de efectos en el ecosistema, con quema de pastos en ZA que se extiende en ocasiones al interior del SNM.</p> <p>Con respecto al cambio climático existe la tendencia al 2050 de incremento de temperatura promedio anual de 2 a 3°C el cual, por lo que el efecto de este riesgo podría generar Incendios forestales de origen natural. La Vulnerabilidad al cambio de temperatura en este ecosistema es alta, por lo que el riesgo ecosistémico a la variación de temperatura es medio.</p>	<p>Se mantiene la Cobertura vegetal 3412 ha y con buen estado de Conservación de la Puna (grillas sin efectos), en el cual la actividad ganadera se encuentra ordenada, con Acuerdos de Actividad menor que permitan el aprovechamiento sostenible del recurso pasto reduciendo la incidencia de incendios en el SNM.</p> <p>Con registros de presencia de Oso andino.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
Yungas Peruanas	Cobertura Vegetal	<p>Este ecosistema constituye el con un total de 95.47 % (206 085 ha),</p> <p>Este ecosistema se caracteriza por su vegetación densa. Presenta una estructura vertical organizada en múltiples estratos que se desarrolla sobre terrenos con fisiografía extremadamente accidentada (por grandes pendientes). Por lo general suelos pobres y susceptibles la erosión. Presenta sobreposición con parcelas agrícolas, en el sector de Nueva Convención y Chinguriato, muchas de ellas con título de propiedad. La mayor presión a este ecosistema se da por cambio de usos de suelos en la ZA que se da por caminos que se construyen y ampliación de frontera agrícola., generando potencialmente pérdida de hábitat.</p> <p>Otras presiones son el sobreuso de recursos por tala selectiva en la ZA y por ingresos ilegales por búsqueda de tesoros y restos arqueológicos que generarían apertura de caminos con posible pérdida de hábitat.</p> <p>Con respecto al cambio climático existe la tendencia al 2050 de incremento de temperatura promedio anual de 2 a 3°C en 60% , y de 3 a 4°C en 40 % del territorio de este ecosistema. La Vulnerabilidad al cambio de temperatura en este ecosistema es baja, por lo que el riesgo ecosistémico a la variación de temperatura es baja en un 84 % y medio en un 11%. Existe una tendencia de incremento de precipitación anual al 2050 del 0-15%. El riesgo ecosistémico por variación de precipitación en este ecosistema es muy baja.</p>	<p>Se mantiene la cobertura vegetal 206 085 ha. Se reconoce los derechos de poseedores y títulos de propiedad, estos espacios están bien definidos y existen compromisos de los titulares para no ampliar zonas agrícolas, con acuerdos de conservación con los titulares en el SNM.</p> <p>En la ZA se reduce la tala ilegal, con aprovechamiento forestal con prácticas silviculturales regulados por la autoridad competente.</p> <p>La Agricultura en ZA se realiza mediante sistemas agroforestales sostenibles, resilientes con alta productividad y compromisos para la Conservación y Protección del SNM mediante Acuerdos de Conservación (Gestión efectiva del SNM).</p> <p>Los ingresos al SNM por restos arqueológicos son regulados por la Autoridad Competente en coordinación con la Jefatura del SNM de acuerdo a la Zonificación y normas de uso en el SNM.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p><b>Selva Baja (Bosques Húmedos de la Amazonia Suroccidental Bosques Húmedos del Ucayali)</b></p>	<p>Cobertura Vegetal</p>	<p>Este ecosistema presenta 4574 ha y representa el 2.12 % del territorio del SNM, tiene alta biodiversidad, en in ecosistema poco explorado y proveen refugio a especies como el Jaguar, guacamayos, huanganas.</p> <p>Existen zonas homogéneas dominadas por paca (<i>Guadua sarcocarpa</i> y <i>G. weberbaueri</i>) y zonas dominadas por palmeras de las especies <i>Mauritia flexuosa</i> y <i>Jessenia bataua</i>. En este ecosistema también son importantes algunas especies maderables como la caoba y el cedro con importante valor económico y ecológico.</p> <p>Existe la actividad turística desordenado, con baja difusión, dificultad de registro y control de ingreso al Pongo de Maenique.</p> <p>Con pesca ilegal en el sector del Pongo de Maenique por los boteros que realizan los servicios de transporte entre el bajo y alto Urubamba, el cual su control es bajo por capacidades logísticas limitadas y la fisiografía del lugar.</p> <p>Existe un peligro de incremento de temperatura media anual al 2050 de 3 a 4°C casi en el 100% del territorio, Incremento de precipitación media anual del 0-15 %. Riesgo Ecosistémico por incremento de temperatura bajo y por incremento de precipitación muy bajo.</p>	<p>Se mantiene la Cobertura vegetal del ecosistema selva, con estado de conservación al 100%.</p> <p>La actividad turística reglamentada y ordenada, se cumple de acuerdo a lo protocolos establecidos por el SERNANP, con infraestructura turística adecuada, los proveedores de servicios turísticos de la ZA se encuentran formalizados y tienen pleno conocimiento de la reglamentación del SNM apoyando en la difusión.</p> <p>No existe pesca ilegal en el interior del SNM, además el transporte fluvial se lleva a cabo de manera ordenada y reglamentada con trabajo articulado con la autoridad en transporte fluvial, con un buen grado de sensibilización sobre conservación y aprovechamiento sostenible del recurso Paisaje.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<b>Komaginaro o Mono choro común "<i>Lagothrix lagotricha</i>"</b>	Estado poblacional sujeto a protocolo	En el Perú de acuerdo al DS N° 004-2014-MINAGRI, <i>Lagothrix lagotricha</i> y <i>Ateles chamek</i> están en estado "EN PELIGRO". Además se encuentran en el Plan Nacional de Conservación de primates. Se tiene registro de presencia de <i>Lagothrix lagotricha</i> en Selva Baja y Yungas en el SNM, y <i>Ateles chamek</i> en Selva Baja en la Zona de uso turístico y recreativo del SNM. Además de registros de caza por la CN Sababantiari en ZA para consumo de su carne y de manera eventual realizan caza ancestral dentro del SNM con fines de subsistencia.	El SNM contribuye a la conservación de estas especies que están catalogadas en la lista de especies con categoría de amenaza "EN PELIGRO" Se mantiene el estado poblacional de primates (mono choro y mono araña) en los ecosistemas de Yungas y Selva baja, como potencial atractivo para la actividad turística.
<b>Osheto o Mono araña negro "<i>Ateles chamek</i>"</b>			
<b>Maeni, Oso de andino u Oso de anteojos "<i>Tremarctos ornatos</i>".</b>	Estado poblacional sujeto a protocolo	En el Perú de acuerdo al DS N° 004-2014-MINAGRI ha sido considerado como "VULNERABLE" En el SNM los factores de presión es la quema de pastos por actividad ganadera y Caza esporádica en la ZA, con registros de observación directa y registros indirectos (huellas, fecas, rasguños, comederos, pelos, etc.) en el ámbito de los tres ecosistemas Puna, Yungas y Selva Baja; Se distribuye en una variedad de hábitats y en altitudes entre los 200 a 4 750 metros. Los Machiguengas de la familia lingüística Arawak, que viven cercanos al Santuario Nacional Megantoni, consideran al oso andino su "hermano mayor". Además, el oso representa el guardián de los bosques, siendo este el motivo por el cual lo respetan y no lo cazan.	El SNM contribuye a la conservación del oso andino, con categoría de "VULNERABLE" Se mantienen las poblaciones de Oso andino en los tres ecosistemas del SNM (Puna, Yungas y Selva Baja), se reduce la presión de Quemadas en pastos en la ZA.

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p><b>Meganto o Guacamayo verde “<i>Ara militaris</i>”</b></p>	<p>Estado poblacional sujeto a protocolo</p>	<p>El meganto es una especie de distribución restringida, siendo el SNM en el Pongo de Maenique (ecosistema Selva Baja) lugar de anidación y distribución de la especie.</p> <p>En el Perú, se estima una población menor a los 10 000 individuos, con una tasa de disminución poblacional mayor al 10 % en tres generaciones (menos de 30 años). (SERFOR, 2018)</p> <p>Por lo fragmentado de sus poblaciones, de acuerdo a la UICN (Unión Internacional Para la Conservación de la Naturaleza) se considera su situación actual como VU (vulnerable). De acuerdo al DS N° 004-2014-MINAGRI clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas se encuentra en estado Vulnerable.</p> <p>En el SNM, en años anteriores se ha identificado como factor de presión potencial los vuelos a baja altura de helicópteros que pasan por le Pongo de Maenique, pero que es necesario realizar investigaciones para identificar la afectación que este factor pudiera ocasionar en las comunidades de <i>Ara militaris</i>. Además se tiene registros de caza de subsistencia de esta especie por parte de Comunidades Nativas como fuente de alimento.</p>	<p>El SNM contribuye a la conservación de <i>Ara militaris</i>, con categoría de "VULNERABLE"</p> <p>Se mantienen poblaciones saludables y viables de <i>Ara militaris</i>, con registro de lugares de anidación y seguimiento de su dinámica poblacional en el SNM.</p> <p>Con investigaciones científicas. Además como atractivo para el eco y aviturismo.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<b>Kemari o Tapir</b> <b>"<i>Tapirus</i></b> <b><i>terrestris</i>"</b>	Estado poblacional sujeto a protocolo	<p>En el Perú de acuerdo al DS N° 004-2014-MINAGRI se encuentra en estado "CASI AMENAZADO".</p> <p>En el SNM se tiene registros en el ecosistema Selva Baja, es cazado en la ZA por comunidades nativas para alimento. Los tapires son ecológicamente más propensos a verse afectados por la caza debido al largo período de gestación y al nacimiento de una sola cría. Debido a que la tasa de reproducción es suficientemente lenta como para hacer difícil la recuperación de la especie en áreas donde hay alguna actividad de caza prolongada (Naveda, et al. 2008).</p>	<p>Se mantienen poblaciones viables de Tapir, el SNM es un centro de reproducción de tapires sin actividad de caza en el interior del ANP para el beneficio de Comunidades nativas de la ZA, que se reconoce como actividad ancestral la caza de animales para subsistencia.</p>

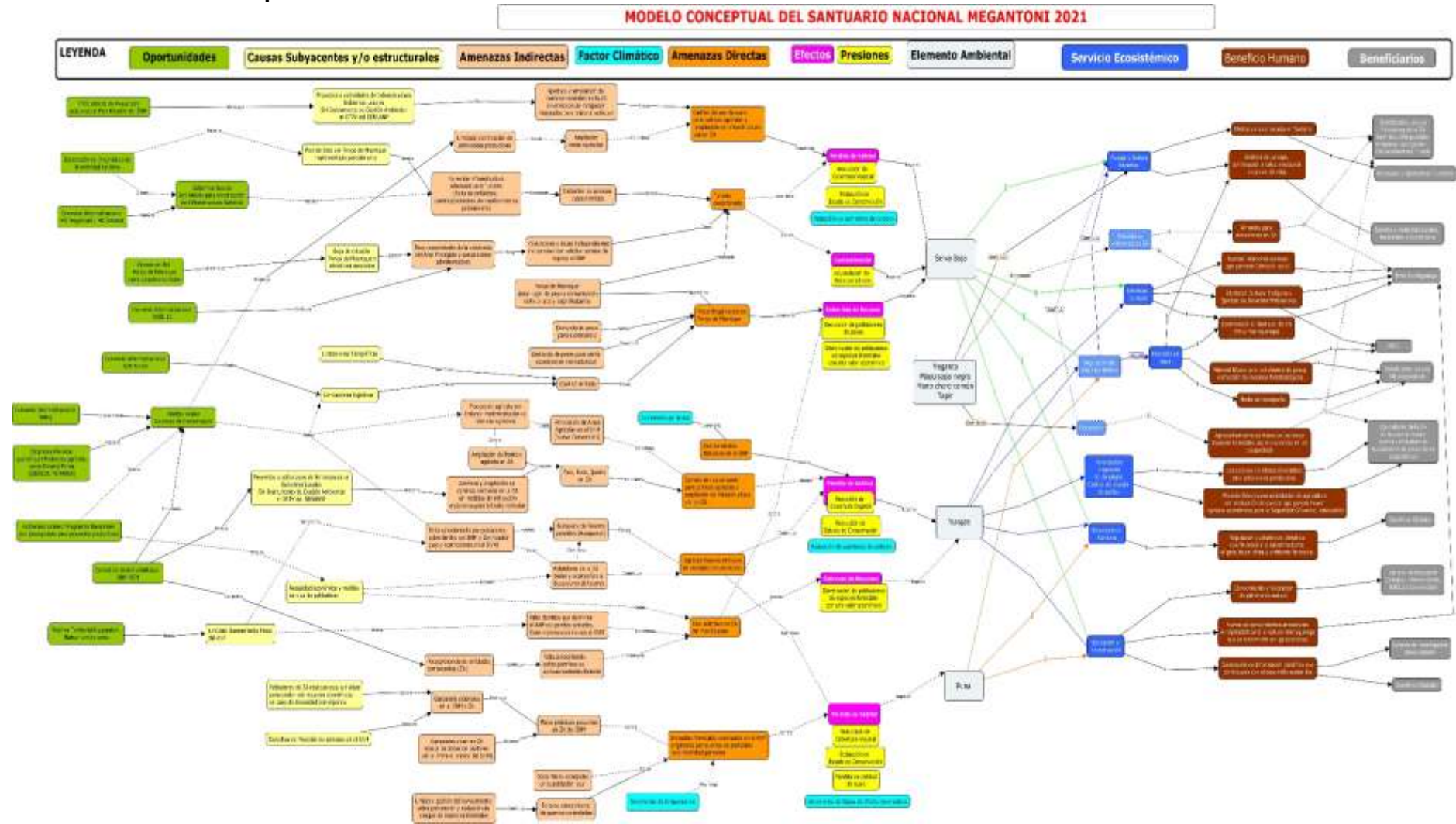
<p><b>Paisaje y belleza escénica</b></p>	<p>Disfrute de paisaje</p>	<p>En el Santuario Nacional Megantoni tiene un gran potencial ecoturístico de la zona por el paisaje, ríos, flora, fauna, lugares de pesca y agroturismo, con el Pongo de Maenique y sus caídas de agua como su mayor recurso turístico reconocido a nivel local y regional, tiene una extensión de 3.6 km y es la puerta de ingreso al Santuario Nacional Megantoni del cual forma parte. Posee un paisaje con profusión de cataratas y caídas de agua en ambas paredes del cañón que a través de los tiempos han realizado un impresionante trabajo de desgaste y pulido de las rocas circundantes.</p> <p>El Santuario también posee otros atractivos turísticos complementarios como el Río Yoyato el cual destaca por el color turquesa, su basta riqueza ictiológica, alrededor se puede apreciar hermosos paisajes y especies de aves que se encuentran posadas en la ribera del río; el Camino Tasorinchi, que encuentra en la margen derecha del río Urubamba, el acceso a dicho lugar se encuentra en la desembocadura de la Quebrada Oseroato, en este sendero se puede observar diversas especies de flora y fauna, el camino pasa por una collpa de monos y continúa hasta uno los miradores naturales que se encuentran al interior del Santuario los cuales son observatorios naturales del alto y bajo Urubamba desde donde se puede apreciar la silueta (meandros) del río Urubamba, la unión de los ríos Timpía, Saringabeni y guacamayos en pleno vuelo. (SERNANP, 2020).</p>	<p>Se mantiene la belleza paisajista en el SNM, en el sector Pongo de Maenique (ecosistema selva) en el cual se realiza actividad turística (turismo ecológico y el turismo de aventura), con difusión además de condiciones como la habilitación de infraestructura para tal fin, es una actividad económica para la sostenibilidad financiera. para el SNM, además de generar beneficios directos a poblaciones aledañas a este recurso turístico.</p>
--	----------------------------	--	--

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<b>Provisión de Agua</b>	Agua disponible que discurre sobre la superficie de suelo	<p>El proyecto “Amazonía Resiliente”, modeló espacialmente el servicio ecosistémico de provisión de agua utilizando para ello la plataforma Agua Andes. Esta plataforma utiliza un modelo de provisión de agua que permite tener una aproximación al agua disponible que discurre sobre la superficie de suelo y eventualmente termina en los ríos y otros cuerpos de agua. La información que normalmente se utiliza es la precipitación, sin embargo, este modelo considera el aporte de agua de la niebla que se condensa y la pérdida de agua que se evapora (fenómeno físico) y lo que transpiran las plantas (fenómeno biológico).</p> <p>El SNM actualmente provee 1 432 mm/año de agua. En un escenario pesimista, modelado para el 2050 (con RCP 4.5), la provisión promedio de agua que brindaría el SNM sería 1 416 mm/año. En un escenario optimista, modelado para el 2050 (con RCP 8.5), la provisión promedio de agua que brindaría el SNM sería 1 424 mm/año.</p>	<p>El SNM mantiene el Servicio Ecosistémico de Provisión de agua, para beneficio de población aledaña al SNM (local), beneficio regional y nacional.</p> <p>Con proyectos de Hidroeléctricas en la ZA del SNM desarrolladas por la Municipalidad Distrital de Megantoni, para beneficio de la población del distrito y genera retribución al SNM por las acciones de Conservación de fuentes de agua con el mantenimiento de Conservación de los ecosistemas de las nacientes de los ríos Timpía y Ticumpinía principalmente.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<b>Secuestro de Carbono</b>	Carbono en biomasa aérea	<p>En el SNM, se realizó modelamiento de servicio ecosistémico de almacenamiento de carbono aéreo actual y al año 2050, para lo cual se utilizó como insumos el mapa de Stocks de Carbono aéreo de MINAM (2014), actualizado con la pérdida de bosques al año 2015 del MINAM/PNCBMCC y la proyección de la deforestación al 2050, teniendo como resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Almacenamiento actual de Carbono total 12 715 181 Tm.</li> <li>- Al 2050 almacenaría 13 millones de Tm de C.</li> </ul>	<p>Se mantienen en pie los bosques en los tres ecosistemas del SNM (Punas, Yungas y Selva Baja) los cuales contribuyen a una estrategias de sostenibilidad financiera mediante proyectos REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques).</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<b>Educación e Investigación</b>		<p>En principio, el desarrollo de la investigación en las ANP no tiene restricciones, en la medida que cumpla la normatividad y sus actividades no estén contrapuestas con los objetivos de creación de las ANP y sus instrumentos de planificación. En el SNM se han realizado pocas investigaciones de carácter científico, a pesar de esfuerzos de trabajo conjunto con las Universidades UNIQ y UNSAAC. Actualmente se cuenta con un Inventario Biológico Rápido (fuente para categorización definitiva del ANP) en el que se estiman la cantidad de especies 3000 – 4000 de Plantas, Mamíferos 45, Aves 600, Reptiles 35-40, Anfibios 50-60, Peces 70, Insectos peloteros 120. Investigaciones puntuales en Aviturismo, Evaluación del Potencial Ecoturístico del Santuario Nacional Megantoni, Provincia de La Convención, Cusco – 2018, Estructura poblacional y estimación de carbono en biomasa aérea de <i>Cedrelinga cateiniformes</i> Ducke (Fabaceae) en la Zona de Uso Turístico y recreativo del Santuario Nacional Megantoni. Respecto a Educación en el SNM, cuenta con una Guía Didáctica de Educación Ambiental para trabajo en Instituciones Educativas, aprobada por la UGEL La Convención, y con la cual se viene trabajando desde el año 2014 en las Instituciones educativas de la Zona de Amortiguamiento. Desde el año 2016, se interviene en las Instituciones Educativas ubicadas en la Zona de Amortiguamiento, con temas de interés para la conservación del ANP.</p>	<p>En el SNM la investigación es una estrategia prioritaria por ser un ANP de uso indirecto, en que se desarrollan investigaciones para generar conocimiento sobre vacíos de información y estado de conservación de los elementos ambientales, servicios ecosistémicos y su importancia para el bienestar humano.</p> <p>El SNM es un centro de inspiración para la educación, donde la población aledaña reconoce y valora la presencia del ANP, con trabajo articulado con las entidades competentes para crear conciencia ambiental y reconocimiento de servicios ecosistémicos, con enfoque intercultural y de adaptación al cambio climático.</p>

Anexo 6. Modelo conceptual



Anexo 7. Priorización de amenazas

Ecosistema Yungas peruanas								
Amenaza	Alcance	Sustento técnico	Severidad	Sustento técnico	Magnitud	Irreversibilidad	Sustento técnico	Amenaza
Ingresos ilegales en busca de vestigios arqueológicos	Bajo	Su alcance es limitado, afecta una pequeña proporción de la cobertura de yungas	Bajo	Se generan algunos caminos, con cortes de vegetación pero estos no destruyen las yungas del SNM.	Bajo	Bajo	El ingreso de manera ilegal al SNM por las Yungas en busca de vestigios arqueológico se dan por senderos cortando vegetación para el paso de las personas, las cuales se recuperan con facilidad por el clima húmedo.	Bajo
Tala selectiva en ZA sin planificación	Bajo		Medio	Con una proyección a 20 años, la tala selectiva que ocurre en ZA (actual) puede afectar moderadamente a las yungas generando cambios en la composición florística, y con la posibilidad de afectación dentro del SNM.	Bajo	Medio	La tala selectiva en la ZA del SNM están dirigidos a especies forestales de alto valor económico y al tiempo, especies que toman bastante tiempo en tener el diámetro comercial, por lo que el tiempo de recuperación de los claros generados por esta actividad se pueden recuperar entre 6 y 20 años.	Bajo
Cambio de uso de suelo para cultivos agrícolas y ampliación de infraestructura vial en ZA	Bajo		Bajo	El cambio de uso de suelos es probable que dañe levemente la cobertura de yungas, pues se han tomado acciones que se prevé que en el SNM en una proyección de 20 años no incrementa el daño. El cambio de uso de suelo en la ZA es moderado pero no tiene tendencia a repercutir dentro del SNM.	Bajo	Medio	Cuando existe el cambio de uso de suelos, la estructura de la vegetación cambia y por lo tanto para la recuperación de este necesita hasta 20 años en las Yunags del SNM.	Bajo

Ecosistema Yungas peruanas								
Amenaza	Alcance	Sustento técnico	Severidad	Sustento técnico	Magnitud	Irreversibilidad	Sustento técnico	Amenaza
Deslizamientos Naturales en el SNM	Bajo		Bajo	El daño por deslizamientos en el SNM (Yungas) es moderado, y considerando que el Objetivo de las ANP son el de Conservar Procesos Ecológicos, los deslizamientos son parte de estos procesos naturales.	Bajo	Medio	Los deslizamientos naturales existentes en las Yungas son puntuales y en pequeñas extensiones, por lo que, la regeneración natural es viable de 6 a 20 años.	Bajo

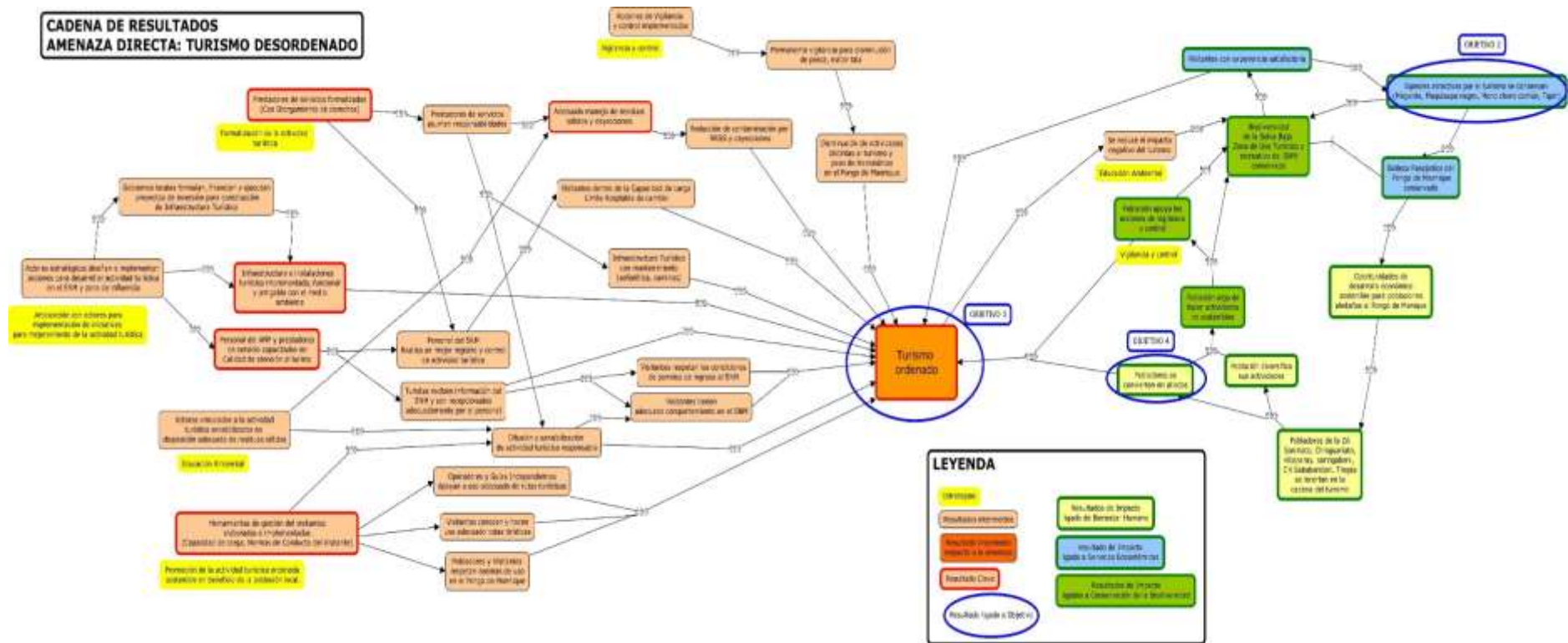
Ecosistema Puna								
Amenaza	Alcance	Sustento técnico	Severidad	Sustento técnico	Magnitud	Irreversibilidad	Sustento técnico	Amenaza
Incendios Forestales eventuales en el ANP originados por quemados de pastizales para Actividad ganadera	Bajo	Existen registros de Incendios forestales eventuales que iniciaron en ZA y afectan al elemento puna dentro del SNM menos de 5% de su Cobertura (Cobertura de la Puna 3412 ha).	Medio	El nivel de daño de la cobertura vegetal de puna es moderado a causa de un incendio forestal, pues las quemados superficiales pueden incidir en la calidad de los suelos y la composición de la microbiota y florística.	Bajo	Bajo	Los efectos del fuego en la cobertura de Puna se revierte rápidamente (1 a 3 meses), pues las quemados superficiales y los pastos y el pajonal se recuperan en un periodo de Cinco años.	Bajo
Ingresos ilegales en busca de vestigios arqueológicos	Bajo	Especialmente su alcance es limitado, afectando una pequeña proporción de la cobertura de puna.	Bajo	El ingreso de personas en busca de estos vestigios arqueológicos no genera destrucción de la puna (es un lugar de paso).	Bajo	Bajo	Al ingresar las personas por la puna generan un sendero temporal, el cual fácilmente se restaura, teniendo en cuenta que estas incursiones al SNM se dan muy esporádicamente una o dos veces al año.	Bajo

Selva Baja								
Amenaza	Alcance	Sustento técnico	Severidad	Sustento técnico	Magnitud	Irreversibilidad	Sustento técnico	Amenaza
Tala selectiva en ZA sin planificación	Bajo	La amenaza es de alcance muy limitado, afectando al elemento en una pequeña proporción menos de 10% de la cobertura de selva baja.	Bajo	Actualmente en la Selva Baja del SNM no hay tala selectiva, en un horizonte de 20 años es probable que esta amenaza dañe levemente a este ecosistema..	Bajo	Medio	La tala selectiva en la ZA del SNM están dirigidos a especies forestales de alto valor económico y al tiempo, especies que toman bastante tiempo en tener el diámetro comercial, por lo que el tiempo de recuperación de los claros generados por esta actividad se pueden recuperar entre 6 y 20 años.	Bajo
Cambio de uso de suelo para cultivos agrícolas y ampliación de infraestructura vial en ZA	Bajo		Bajo	El cambio de uso de suelos en el ecosistema selva baja es en la ZA, es probable que en el SNM no dañe o el daño sea leve en una proyección a 20 años.	Bajo	Bajo	La amenaza de cambio de uso de suelos en la Selva es en la ZA, en caso de ocurrencia en el SNM sería muy puntual y bajo algún Instrumento de Gestión Ambiental que con las medidas de mitigación la reversibilidad es factible.	Bajo
Turismo desordenado	Bajo		Bajo	La actividad Turística en el SNM - Pongo de Maenique (Selva Baja) es incipiente, está en sus fases iniciales por lo que el daño que está causando es leve, se está tomando medidas para ordenar esta actividad por lo que en los próximos 20 años se prevé que el daño continúe siendo leve.	Bajo	Bajo	En la Selva existe la actividad turística que tiene algunas repercusiones puntuales que tomando las medidas en estos años son fácilmente reversibles, pues no ha habido un cambio estructural en el ecosistema.	Bajo
Pesca ilegal ocasional en el Pongo de Maenique	Bajo		Bajo	La actividad de pesca es ocasional en el SNM, teniendo un daño leve, ya que no existe degradación ni destrucción del ecosistema, ni del ecosistema.	Bajo	Medio	Los efectos de la pesca ilegal pueden ser revertidos y las poblaciones de peces pueden ser recuperadas con un compromisos razonables de recursos y/o en 6 a 20 años	Bajo

<b>Matriz de priorización</b>				
<b>Amenaza</b>	<b>Puna</b>	<b>Yungas</b>	<b>Selva Baja</b>	<b>Clasificación general de la amenaza</b>
Incendios Forestales eventuales en el ANP originados por quemas de pastizales para Actividad ganadera	Bajo			Bajo
Ingresos ilegales en busca de vestigios arqueológicos	Bajo	Bajo		Bajo
Tala selectiva en ZA sin planificación		Bajo	Bajo	Bajo
Cambio de uso de suelo para cultivos agrícolas y ampliación de infraestructura vial en ZA		Bajo	Bajo	Bajo
Deslizamientos Naturales en el SNM		Bajo		Bajo
Turismo desordenado			Bajo	Bajo
Pesca ilegal ocasional en el Pongo de Maenique			Bajo	Bajo
<b>Estado de la amenaza para el elemento</b>	Bajo	Bajo	Bajo	

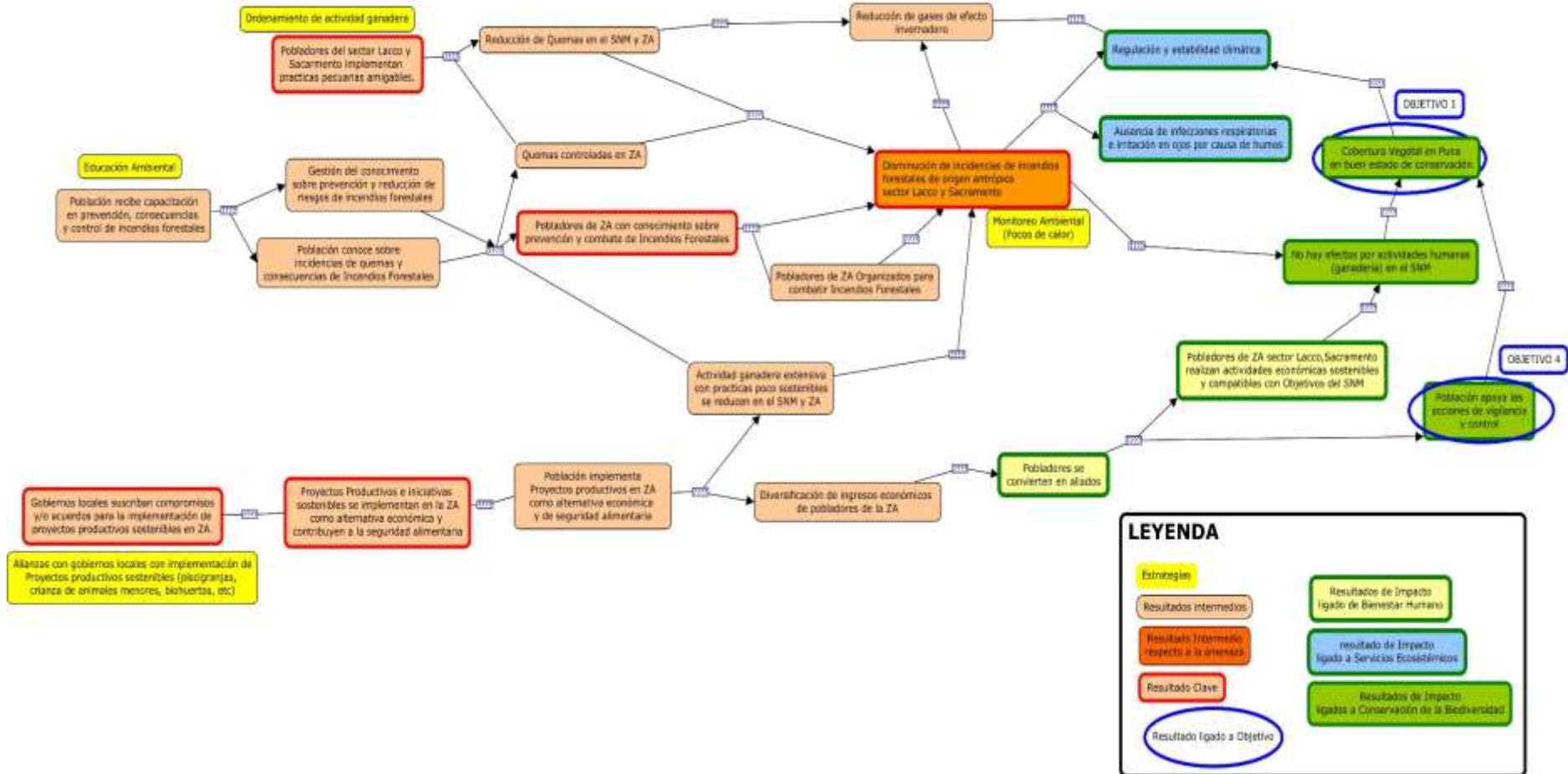
<b>Amenazas Priorizadas</b>		
<b>Amenaza</b>	<b>Clasificación de la amenaza</b>	<b>Sustento técnico</b>
Cambio de uso de suelo para cultivos agrícolas y ampliación de infraestructura vial en ZA	Bajo	Es una amenaza al ANP, el avance en la ZA se observa que cada vez están más cerca al SNM, Se buscará estrategias para reducir esta amenaza mediante trabajo conjunto con pobladores para que optimicen sus parcelas agrícolas y planifiquen sus sistemas productivos mejorando sus ingresos económicos, evitando la pérdida de bosque primario.
Turismo desordenado	Bajo	Se da en el interior del ANP, actualmente se está construyendo el diagnóstico de la actividad turística y adicionado el interés de los gobiernos locales con proyectos de inversión en el SNM para desarrollar infraestructura turística, son oportunidades para ordenar esta actividad y en un horizonte de 20 años desarrollar la actividad turística de manera sostenible.
Incendios Forestales eventuales en el ANP originados por quemas de pastizales para Actividad ganadera	Bajo	Los incendios forestales se originan por quemas en la ZA, en los próximos 5 años se podría controlar los factores y reducir al mínimo la incidencia de los incendios en los ecosistemas del SNM.
Pesca ilegal ocasional en el Pongo de Maenique	Bajo	Siendo puntual y ocasional esta amenaza, es importante priorizarla para diseñar estrategias para reducir o eliminar esta amenaza en el Pongo de Maenique.







**CADENA DE RESULTADOS  
AMENAZA DIRECTA: INCENDIOS FORESTALES EVENTUALES**



## Anexo 9. Investigaciones Prioritarias

N°	Grupo Temático	Investigación priorizada	Objetivo del Plan Maestro al cual contribuye o elemento priorizado asociado	Justificación de la necesidad y contribución al objetivo del Plan Maestro	Aliados potenciales
1	Ambiental	Censo y seguimiento de nidos de meganto en el Pongo de Maenique.	Mantener la población de megantos ( <i>Ara militaris</i> ) en el sector Pongo de Maenique del SNM.	Es importante conocer los lugares de anidación del meganto y su éxito reproductivo, para así poder ordenar la actividad turística (definir senderos y establecer rutas, observatorios sin afectar a la especie), que a su vez permitirá la conservación de la especie y sus ecosistema.	
2	Servicio Ecosistémico	Estudio de Capacidad de carga y/o de Límite de cambio aceptable en la Zona de Uso Turístico y Recreativo del SNM	Ordenar la actividad turística asociada a la belleza paisajística en el Pongo de Maenique que genere condiciones de sostenibilidad.	La investigación permitirá tomar la decisión adecuada con respecto al número máximo de turistas que deben de ingresar a la a Zona de Uso Turístico y Recreativo del SNM	
3	Bienestar Humano	Diagnóstico Socio Económico y cultural de la Zona de Amortiguamiento del Santuario Nacional Megantoni.	Consolidar espacios participativos en el territorio asociados a la gestión del SNM	Existen actores estratégicos que es necesario involucrarlos en la gestión para ello es necesario diseñar estrategias en torno a sus intereses identificados.	

Anexo 10. Vacíos de información<sup>8</sup>

Tema de investigación	Justificación de la necesidad de información
Estudio de distribución y estado actual de conservación de Oso de anteojos ( <i>Tremarctos ornatus</i> ), maquisapa ( <i>Ateles chamek</i> ), monochozo ( <i>Lagotrix lagotrichia</i> ), sachavaca ( <i>Tapirus terrestris</i> ), meganto ( <i>Ara militaris</i> )	Conocer el estado actual de la distribución de estas especies y su estado de conservación en el ANP, contribuirá a obtener información para el manejo adaptativo y retroalimentar la planificación estratégica del SNM.
Estudio de indicadores que permitan medir la recuperación de áreas degradadas	En el Plan maestro se realiza la Zonificación del SNM, en el cual existen sectores denominadas Zonas de Recuperación; en ese sentido, son necesarios estudios específicos que indiquen el paso de esta zona considerada de transición a la que, según la evaluación, correspondería.
Evaluar la capacidad de recuperación ecosistemas alterados (Kirajateni, Koshireni) dentro del SNM de manera natural con implementación de parcelas permanentes	
Inventarios Biológicos, para determinar la diversidad del SNM.	El SNM cuenta con un inventario de diversidad biológica rápida antes de su categorización definitiva, el cual es importante actualizar, realizar estudios en otros puntos para determinar la diversidad biológica que alberga el SNM, lo que permitirá contar con información que va a contribuir a la toma de decisiones.
Estudio fenológico de especies de flora que sirvan de alimento a especies de fauna (maeni "Tremarctos ornatus", osheto "Ateles chamek", komaginaro "Lagotrix lagotrichia", kemari "Tapirus terrestris")	Es importante identificar las especies y realizar estudios sobre la fenología de especies de flora de que sirven de alimento a la fauna considera de importancia para la conservación del ANP, lo cual contribuirá al mantenimiento de poblaciones de estas especies y, en teoría, de otras que se encuentren asociadas.

<sup>8</sup> La RP 214-2021-SERNANP, en cuanto a vacíos de información, señala que son aquellas temáticas de investigación que no contribuyen directamente a los objetivos de gestión, pero que son importantes para generar información para el manejo adaptativo y retroalimentación de la planificación estratégica del ANP.

Tema de investigación	Justificación de la necesidad de información
Secuestro de carbono, valoración para venta de créditos de carbono	Los bosques del SNM son un gran almacén de carbono, que gestionados de manera eficiente es un potencial como estrategia de sostenibilidad financiera con la implementación de proyectos REDD.
Identificación de collpas de meganto y el impacto del turismo en la población de <i>Ara militaris</i> .	Es necesario conocer los sitios de alimentación, época de apareamiento, época de construcción de nidos, del <i>Ara Militaris</i> , para así poder ordenar la actividad turística (definir senderos y establecer rutas, observatorios sin afectar a la especie), que a su vez permitirá la conservación de la especie y sus ecosistema.
Estudio de dinámica poblacional de megantos en el SNM.	
Inventario de atractivos turísticos, sitios especiales dentro y alrededores del Santuario y su potencialidad de puesta en valor.	Es importante para diversificar la oferta turística en el SNM, que conlleve al incremento de beneficios económicos de la población involucradas en esta actividad.
Estudio de impactos de la actividad turística en el SNM (ambientales y beneficios económicos que percibe la población local involucrada)	Es necesario conocer los impactos positivos y negativos del turismo sobre la población y el medio físico en el que se desarrolla para tomar las adecuadas acciones de manejo.
Evaluaciones sobre actividades económicas sostenibles potenciales que se ajustan a las necesidades de los pobladores de la ZA del SNM (Alto Chinguriato, Saniriato, Kitaparay, Saringabeni, CN Sababantiari, Palmeras, Segoriato, Nueva Convención, Sacramento, Lacco, Mapitunari)	Existen actores estratégicos ubicados en la ZA del SNM, a los cuales es necesario involucrarlos en la gestión, para ello es necesario generar información que contribuya a diseñar estrategias en torno a sus intereses identificados.